

EL OCCIDENTE.

DIARIO POLITICO.

EN MADRID.

AÑO III.—NUM. 710.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Ocho rs. al mes, llevado a domicilio, y 24 por tres meses. Puntos donde se suscriba. En la Administracion, calle del Carmen, num. 60, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, num. 2. Bailly-Bailliere, calle del Principe; Olivares, calle de la Concepcion; Duran, calle de la Victoria, y Lopez, calle del Carmen.

Viernes 24 de abril de 1857.

EN PROVINCIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Gaceta rs. por un mes, y 38 por tres meses. Puntos donde se suscriba. En casa de los correspondientes; en las principales librerías y en las administraciones de correos. Tambien puede hacerse la suscripcion por carta franca acompañada libranza o sello de franquicia, verificando la carta en este último caso. En el extranjero y Ultramar, por tres meses, 70 rs.; por seis, 130, y por un año, 250.

EDICION DE LA MAÑANA.

MADRID 24 DE ABRIL.

La multitud de artículos de periódico, de noticias, y hasta de documentos, que relativamente a las cuestiones pendientes entre España y Méjico se han recibido en estos últimos días de aquella república, de la de los Estados Unidos, de Francia y de Inglaterra, no han alterado en lo mas mínimo el estado que anteriormente tenia ya este ruidoso asunto, y han servido solo para confirmar lo que todos sabiamos y pensábamos. Que el gobierno mejicano pretende ahora, como siempre, embrollar con cuestiones incidentales y con argucias y sofisterías lo que es claro como la luz; que el asesinato de los españoles no será debidamente castigado si España no interviene con energia y actividad para conseguirlo por sí misma; que las naciones europeas reconocen y confiesan que toda la razon está de nuestra parte; que el filibusterismo norteamericano acecha la ocasion de proseguir sus fechorías; que el nombre solo de Mr. Buchanan, aun cuando el nuevo presidente nada haga directamente, sirve para estimular las empresas de los aventureros; que el filibusterismo, a pesar de su tenacidad y de la proteccion semi-oficial con que cuenta, se halla reducido a la impotencia; que España no debe ceder de su razon y de su derecho ante amenazas ridiculas y proyectos insensatos; y que las defensas mismas que algunos han intentado del gobierno mejicano, solo sirven, por su debilidad y por los tristes recursos a que tienen que apelar, para hacer mas patente y mas incuestionable la imperiosa necesidad en que se encuentra España de volver por su honra sistemáticamente ultrajada, y por sus súbditos sistemáticamente perseguidos. A eso están reducidos todos los datos y pormenores que la prensa americana y europea nos ha suministrado en estos últimos días: en todo ello nada hay de nuevo, nada que altere el estado anterior de la cuestion y los fundamentos en que se apoya la unánime opinion nacional acerca de este asunto.

Los rumores sobre proyectos de establecer un trono en Méjico para colocar en él al conde de Montemolin, ó a su hermano, no han logrado ni lograrán figurar en la categoría de las cosas serias. Los progresistas y los demócratas, lo mismo que los moderados y los defensores de la Union liberal, rechazan lejos de sí semejante idea, que solo ha hallado acogida en algunos, no en todos, los partidarios del absolutismo. Quisiéramos, sin embargo, que tales proyectos no hubiesen sido formulados ni concebidos por nadie en España; pues si aquí carecen completamente de importancia, tal vez en Méjico podrán producir una idea equivocada respecto de los sentimientos é intenciones de España hacia aquella república, cuya independencia tiene solemnemente reconocida.

Por entre todos los incidentes de la cuestion relativa a los asesinatos de San Vicente, aparece la otra cuestion mas antigua, tal vez mas importante, en que acaso la honra de España está mas comprometida; la cuestion de los créditos de la Convencion española. Los periódicos de Méjico, defensores de Comonfort, no saben separar un asunto de otro; y segun todas las apariencias, aquel gobierno se esfuerza por seguir su antiguo y conocido y desacreditado sistema sobre este particular. En que las dos cuestiones son inseparables, estamos de acuerdo con los amigos de Comonfort; en algo habiamos de ser de su opinion. El asunto de los asesinatos de San Vicente se refiere a las tropelías cometidas en una ocasi-

cion dada. Los desatendidos créditos de la Convencion representan el resultado de cuarenta años de tropelías y atrocidades, cometidas contra españoles. Las indemnizaciones que España tendrá que reclamar en favor de las victimas de diciembre último, irán a formar parte del fondo de la Convencion, ó de otro fondo especial de índole parecida; por lo tanto, no es posible entablar aquellas reclamaciones sin que se piense tambien en restablecer en todo su vigor el menoscabado tratado internacional de 1835. Por otra parte, la razon y el derecho de España son mas claros, mas evidentes, mas irrefutables en este asunto que en ningun otro. Al tratarse de la Convencion, no les queda a los gobernantes de Méjico ni el triste recurso de rechazar de sí la responsabilidad de los atropellos consumados, y de atribuirlos a la accion de criminales comunes, como pretenden respecto de la raxia de San Vicente; pues las continuas infracciones de los pactos, los ataques incesantes contra los acreedores, los escandalosos embargos, y otros mil hechos de idéntica naturaleza, han sido llevados a cabo y autorizados por los poderes oficiales de la república, por los gobiernos y las cámaras legislativas de Méjico.

Vemos que todavia continúa el empeño de clasificar los créditos de la convencion en dos categorías, dividiéndolos en buenos y malos. Mentira parece que se insista tanto en sofismas que mil veces han sido refutados y destruidos. Los gobiernos de Méjico, que con tanta repeticion han dicho que algunos créditos están mal incluidos en la convencion, pero que jamás osaron decir que no sean créditos legítimos contra él, lo que deberian hacer es pagarlos por todo su valor, en metálico y al contado. Tal es la consecuencia necesaria de lo que ellos mismos aseguran; pues en la esencia misma de su argumento está de tal modo probada la mala fé de los que lo hacen, que no es posible sin mala fé la argumentacion que emplean. El estar incluidas en la convencion las deudas del gobierno mejicano, es una gran ventaja para este en cuanto a sus intereses; pero como en cambio la convencion le exige ciertas garantías de pago, lo que quiere es deber mas para no pagar nada en cambio de deber y tener que pagar algo. Aun si fuese la primera vez que se propusiera la revision de los créditos, podria acaso accederse a ella; pero cuando ya por cinco ó seis veces fué pedida y conseguida, y otras tantas se realizó efectivamente, y se demostró la injusticia de haberla solicitado; y cuando precisamente para poner fin á estas peticiones de revision se hizo el tratado internacional de 1835, infringido de un modo burlesco é irritante por Méjico, ¿cómo hay quien se atreva a pensar siquiera que España podria nunca acceder a lo que nunca le debió ser propuesto, a lo que con repeticion concedió por demasiado generosa, a lo que Méjico no puede pretender sin manifiesta mala fé, a lo que ha sido reclamado de nuestra patria con ultrajes inauditos que dan un carácter mucho peor a la injusticia?

Ayer se verificó, como habiamos anunciado, la solemne inauguracion del hospital de la Princesa.

A las diez menos cuarto llegaron el señor presidente del Consejo y los demás ministros, sin escepcion alguna, como igualmente el gobernador de Madrid señor Marfori, el director de beneficencia señor Pedrosa, los vocales de la junta general señores Patriarca de las Indias, Laserna, Lafuente, Zaragoza y Escudero, el subsecretario del ministerio de la Gobernacion señor Gil y Zárate, los oficiales de secretaria señores Tejado,

Amor, Gomez Fragenas, Martinez Murti y Tamayo.

Pocos momentos despues se presentó S. M. el Rey, llevando de la mano a la tierna Princesa de Asturias, que ha llamado la atencion por su precoc desarrollo y naciente belleza. El Rey vestia el uniforme pequeño de capitán general, y su escelsa hija un precioso traje de gró blanco con adornos color de fuego. Las músicas de la guardia municipal y de los piquetes de infantería de línea y de alabarderos, saludaron a las reales personas.

Seguidamente el señor ministro de la Gobernacion leyó el decreto por el que S. M. la Reina mandó levantar el piadoso asilo que desde ayer queda abierto a la humanidad doliente y desvalida; y saliendo el rey y toda la comitiva a la puerta principal del establecimiento, que dá frente a la calle de San Dimas, descubrió una sencilla lápida que hay sobre la misma, y dice: «Hospital de la Princesa.»

El capellan consumó luego el santo sacrificio de la misa en presencia de los concurrentes que pudo contener la linda capilla destinada a los enfermos. Concluida la misa, subió al púlpito el capellan de honor, señor Muñoz Garnica, y pronunció un breve y sentido discurso alusivo a la ceremonia, loando las virtudes de S. M. la Reina y los triunfos de la caridad cristiana.

S. M. recorrió despues todas las dependencias del hospital, quedando en extremo satisfecho del orden y asco que advirtió, tanto en las enfermerías, como en la botica, lavadero, cocina, baños, etc.

Entonces volvieron a aparecer el rey, la princesa y el Consejo de ministros en la escalinata de la puerta ya citada, y el señor Nocedal pronunció en alta voz estas palabras:

«S. M. me manda declarar que quedan cumplidas las órdenes de S. M. la Reina, é inaugurado el hospital de la Princesa.»

«Viva la Reina!»

La multitud que se apiñaba al rededor del edificio contestó con el mayor entusiasmo a este grito que, en nombre de los infinitos pobres recorridos con largueza por la mano benéfica de nuestra hermosa Reina, salió de los labios del ministro de la Gobernacion.

«Quiera el cielo conceder digna recompensa a las virtudes de los augustos consortes, dejando grabada para siempre en el ánimo de la joven princesa de Asturias el recuerdo de una escena tan magnífica.»

El acto terminó a las doce.

En la seccion correspondiente hallarán nuestros lectores una circular del ministerio de Gracia y Justicia previniendo que al hacerse los entornos «se evite con el mayor celo que se pronuncie en alta voz estas palabras:

«S. M. me manda declarar que quedan cumplidas las órdenes de S. M. la Reina, é inaugurado el hospital de la Princesa.»

Semejante disposicion no ha podido menos de sorprendernos, y faltariamos a nuestra imparcialidad y a la independencia de que disfrutamos sino dijéramos francamente que la circular del señor Seijas Lozano es inoportuna, oficiosa, inconveniente, está fuera del espíritu del siglo en que vivimos, y en desacuerdo con los antecedentes de ilustracion que reconocemos en el señor ministro de Gracia y Justicia. Los discursos en comiásticos, las composiciones poéticas tan duramente anatematizadas en la circular de que vamos hablando, no tienen a nuestros ojos ese carácter «profano y aun gentilicio» que les atribuye el señor Seijas. Se dirijen a enaltecer las virtudes cívicas y morales del finado, y tienen por objeto estimular a los vivos para que sigan la huella del hombre que se hizo acreedor a la admiracion, al respeto ó al cariño de sus contemporáneos por sus nobles acciones. Es el poster tributo pagado a la memoria de los varones esclarecidos, el abrazo de despedida que se dá a la virtud y al mérito cuando rompe los lazos que le unian a la tierra y vuela a recibir el premio que el Hacedor le depara en la otra vida. No vemos, pues, nada profano ni gentilicio en una costumbre que ha recibido la sancion de los tiempos y la aprobacion de las personas piadosas.

Repetimos que la circular del señor Seijas Lo-

zano es a todas luces estemporánea, inconveniente y digna de censura.

Anteayer quedó instalada, bajo la presidencia del señor gobernador de la provincia, la junta municipal para la formacion del censo general de la poblacion de esta corte. Compónese la junta de ciento veintidos individuos. El Sr. Marfori, despues de dar gracias a los concurrentes por la puntualidad con que habian respondido a su llamamiento, y manifestar que contaba con el patriotismo y celo de todos para llevar a cabo la importante operacion del censo, espuso con tan buen método como sencillez el sistema que habia adoptado para la mejor direccion de los trabajos. La junta general se fraccionará en diez juntas, una por cada distrito municipal, a cuya cabeza estará el teniente alcalde respectivo. Cada distrito será subdividido en diez secciones, número igual al de los individuos de que se compondrá la junta. Llegado el dia de hacer el censo, cada uno de estos individuos dispondrá de veinte personas que repartirán las cédulas de empadronamiento, las llenarán, si el dueño de la habitacion no lo hiciere por sí, y las recogerán, de modo que la operacion quede terminada si ser puede en una hora, cosa que no es absolutamente imposible, atendiendo a que cada uno de estos agentes no tendrá por término medio mas que el empadronamiento de los habitantes de 20 a 25 casas.

Es digna del mayor elogio la actividad con que procede el celoso señor ministro de Marina en cuanto se refiere a su departamento, cuyos diferentes ramos han recibido un gran impulso bajo la inteligente direccion del Sr. Lersundi.

Sabemos que se ha empezado a disponer convenientemente la fragata de guerra *Perla* para que sirva de escuela de marinería. Este buque tendrá, a mas de una corta dotacion permanente, otra eventual, compuesta de crecido número de marineros, que recibirán a su bordo la suficiente instruccion, para ser útiles desde luego en el buque a que se les trasborda, una vez terminada aquella. Tambien parece que del buque escuela de marinería pasarán al que será especial de artillería (*Corbeta Isabel II*) los individuos de aquella clase que se consideren aptos para adquirir los conocimientos prácticos necesarios al buen desempeño de las plazas de cabos de cañon.

Muy de aplaudir es semejante determinacion, que ha de dar excelentes resultados a nuestra marina; no siendo menos digna de alabanza la de dejar la mencionada corbeta *Isabel II* para escuela especial de artillería, pues es el modo de que tengan nuestros buques buenos cabos de cañon, y de que la clase de condestables adquiera la practica de que hoy completamente carece.

Decididamente no habrá sesion régia para la apertura de las Cortes. El discurso será leído por el ilustre duque de Valencia.

Hoy a las once de la mañana tendrá lugar en la sala de justicia del tribunal supremo de Guerra y Marina, la vista pública del incidente promovido por el mariscal de campo D. Jaime Ortega para que se le traslade a su casa con las seguridades que el tribunal estime, en clase de preso, por no haberse accedido a la escarcelacion que solicitó y le está ejecutoriamente denegada. Informarán en estrados los Excmos. señores D. Manuel Cortina, D. José Fernandez de la Hoz y el Sr. D. Ildefonso Auriola Montero.

Ha sido nombrado comandante general de buques, matriculas y apresto de expediciones el jefe de escuadra de la armada, D. José Maria Halcon. El de igual clase D. Juan de Dios Sotelo pasa a la capitania general del departamento de marina de Cartagena, que desempeñaba el señor Halcon.

Segun parte del gobernador capitán general de Puerto Rico, el orden, la tranquilidad é el estado sanitario eran los mas satisfactorios hasta la fecha del 29 de marzo.

—Es verdad, Renaud, porque no hay otra Malvina.
—Es que quieres hacer que me enamore locamente de ella.
—Por qué he de quererlo, ¿no lo estás ya?
—¡Yo! no por cierto.
—¡Todavía te defiendes! Veo que no vales para el caso y tengo miedo de que saigas bien con tu empeño. Cómo se te engañaría si Malvina quisiera.
—¿Es un desafío? Le acepto; dentro de ocho días...
—¿Qué sucederá?
—No sé; pero por todo el oro del mundo no quisiera estar enamorado.
—Te aconsejo que estés siempre sobre ti; serias capaz de cometer una torpeza y eso sería humillante.
—A propósito, hermana mia, responde sinceramente a mi pregunta: me parece que hablas mucho con el señor Arona; ¿quién es ese señor Arona?
—Apenas pronuncié estas palabras, cuando se alejó Fernando, temiendo oír mas. El ruido que hizo al alejarse inquietó un momento a los dos interlocutores; pero viendo Clary un pastor a alguna distancia de ellos, dijo a su hermano:
—No hay cuidado; es el pastor que viene por aquí a la fuente. Arona, continuó, es un poeta misántropo.
—Lo hubiera asegurado, dijo Renaud; pero siempre es de mi opinion y nunca disuete...
—Es que huye de tu talento como quisiera huir de ti.
—¡Fátuo!...
—No, di orgulloso.
—Todos esos poetas son unos tontos vanidosos. ¿Para qué sirve la poesia?
—Para hacer desgraciados a los que la cultivan.
—Y a los que la leen; todos mis poemas están en unos hermosos ojos. ¿Se puede pensar acaso en otra cosa? ¿Las embriagueces de la pasion no valen mas que las elucubraciones de una cabeza enferma? Delesto

El señor Fontanilles, ministro del tribunal de Cuentas, ha sido jubilado. Pasa a desempeñar su plaza el director de Estancadas, señor Quintana.

Parece que el gobierno ha desestimado la petición del ayuntamiento y junta de comercio de Tarragona, referente al encabezamiento en concepto de la contribucion de consumos.

El *Standard* de Londres, correspondiente al 17, dice que las correspondencias de Nicaragua aseguran que el ex-presidente Rivas habia sido asesinado.

Las *Novedades* dió la noticia de haber aparecido en los montes que sirven de límite a las provincias de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa, y a unas seis leguas de Vitoria, diez hombres armados de fusiles y cananas que se dirigieron, segun todas las probabilidades, al reino de Navarra, de donde quizas procedian; que algunos miqueletes y guardias civiles reconocieron detenidamente el monte donde fueron vistos aquellos, pero sin fruto, y que todo hace presumir que los diez hombres formen el todo ó parte de una faccion carlista, propuesta a turbar la paz de que goza por fortuna en el dia el país vascongado.

La *España*, que acostumbra a recibir noticias fidedignas y oportunas del país vascongado, dice que no ha torcido ahora ninguna que confirme el dicho de *Las Novedades*.

El Sr. D. Francisco Cubas ha presentado a la real academia de nobles artes un proyecto de casa de maternidad, en cumplimiento de la obligacion que se le impuso, como pensionado en el extranjero, de estudiar la aplicacion especial que se ha hecho a ciertas clases de edificios, desconocidos de los antiguos, y creados por las exigencias de la actual civilizacion.

El establecimiento que propone está dividido en cuatro departamentos. El primero y segundo se destinan a aquellas acogidas que ninguna retribucion pueden dar, bien prefieran vivir en sociedades de 8, bien completamente independientes. El tercero se reserva a aquellas señoras que, conociendo que en establecimientos especiales pueden hallar medios y comodidades de que acaso carezcan en su domicilio, prefieren trasladarse con su familia ó parte de ella a la casa de maternidad, como lo harian a una de recreo, seguras de encontrar, no solo dispuesta su habitacion con el lujo y comodidades que en la suya, sino con condiciones higiénicas favorables, y facultativos prontos a cualquier hora, y aun quizás alguna economia. El cuarto departamento es para las parturientas que debieran estar bajo la vigilancia judicial. La disposicion general permite el aislamiento de cada clase, de cada seccion y aun de cada sala, en el caso de desarrollarse en ella alguna enfermedad contagiosa. Los espacios comprendidos entre las diferentes salas de edificacion son mayores que la altura total para que los rayos solares puedan bañar la parte inferior de él. La edificacion de todas las salas es homogénea.

Dicen de Valencia que una comision, compuesta de siete abogados notables de aquella capital, ha redactado un recurso de queja que el partido monárquico-religioso eleva a la audiencia respecto de la conducta que el alcalde ha observado en la cuestion suscitada con motivo de demanda de injuria entablada contra el gobernador civil de la provincia Sr. Escario.

Hasta el dia de ayer se habian presentado 110 actas en la secretaria del Congreso.

Dice *El Diario Español* que no es la empresa del ferro carril de San Juan de las Abadesas a Granollers, como se ha anunciado por algunos periódicos, la que solicitó permiso para hacer los estudios de una linea que, partiendo del último de los indicados puntos, terminará en Montcada; solicitó que fué desechada por el ministerio de Fomento, obrando con la imparcialidad é ilustracion que acostumbra, como opuesta a los

las musas y a su profesor Apolo; presumidas y pedantes marchan por un mismo camino, y he de decir mi opinion a Arona, tanto mas cuanto que temo no vaya la señorita de Margnan a dar valor al charlatanismo del arca.

—Tranquilízate; Malvina no amará jamás a un poeta, por mas caso que haga de la poesia.
—Tienes ojos de linco, hermana mia, pero te confieso que ese joven bardo me inquieta algo.
—¿Qué locura! ¿un forastero que no hace tres semanas que está aquí, y tal vez ya no esté mañana? ¡Un misántropo meditabundo, un amante de la soledad y de la naturaleza, a quien causa mas admiracion una florecita que todas las muchachas de París juntas! Eso es una locura Renaud; ten confianza en mí; la mejor diplomacia es la de una mujer todos asuntos del mundo se deberían encargar a embajadoras.

V.

Los que han visitado las altas montañas de Auvernia saben la magestad que tienen los picos que rodean el Cantal; el mismo les domina a todos como un gigante revestido de una larga capa de armiño. Es raro que la cima del monte se despoje jamás de su magnífico adorno de nieve, ni aun durante los calores del estío. Entonces, solo las gramíneas en flor, las rositas de escaramujo, las margaritas y botones de oro de las retamas siembran con sus vivos colores las avenidas de verdura. Entonces están libres en la montaña todas las fuentes, y mil arroyuelos bajan murmurando por entre los brezos y olorosos abetos. ¡Oh cuánta hermosura, gracia y magestad tiene la soledad! ¡Qué risueña y melancólica es a la vez! ¡Qué bien se disipan las amarguras del corazón con los embriagueces perfumes que por todas partes derrama!

(Se continuará.)

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE MARIIGNAN.

JULIO DE SAINT-FELIX.

(Continuación.)

—Veo que tienes la reputacion mas usurpada del mundo.
—¿Cuál?
—La de hombre diestro y conquistador.
—No te arrebates, Clary; creo lo mismo que tú; si me tomase la molestia, es probable que no hiciese aquí la guerra a mis espensas. Pero, ¿qué quieres? no tengo mas que 24 años...
—Sí, ¡y tus deudas!...
—¡Bab! ¡ochenta mil francos!... Aun tengo treinta mil libras de renta, y con un poco de audacia y fortuna...
—Renaud, el juego es una pasion mortal.
—No tengo esa pasion, hermana mia.
—No la tienes! ¡y has jugado este invierno todo cuanto tenias!
—Es una emocion como cualquiera otra. Hay personas que hacen locuras por un caballo, otros por la bancha de Marie Stuard, otros por unos ojos brillantes ó melancólicos, otros por cincuenta mil cosas. Yo me

complazo algunas veces en pagar cien lises por una carta oegra ó encarnada.

—Pues es una pretension de mal gusto. El café de París y el Foyer de la Opera acabarán por hacerte ridiculo.

—No te enfades, hermana mia; te he ofrecido no jugar mas a no ser que provoquen mi honor, ó se me arrastre al antro de un Minotaur. Tú no puedes figurarte lo que son los grandes ojos de un millon que te estan mirando y te atraen como un voluptuoso ídolo.

—Eres un loco; pero ya que tan ardientemente enamorado estás de un millon y de sus hermosos ojos, yo puedo ofrecerte mas.

—¿De veras?... ¡eres una mujer encantadora!...

—Vamos, ¿aceptas un millon cuatrocientos mil francos, unas setenta mil libras de renta? Habla.

—Deja primero que te dé un beso.
—Dio un beso en efecto en la frente a Clary y reposo: —Dámele, hermosa Clary; dámele, y le aceptaré con alma y vida. Venga esa mano.

—Aquí está. ¿Juras obrar conforme a mis consejos?
—Lo juro, Clary.

—Corriente; pues te casarás con Malvina.
—¿Pero tiene mas de un millon de dotes?
—Es preciso ser un aturdido como tú para no informarse jamás de lo positivo de las cosas.

—En efecto, la señorita de Mariignan es tan hermosa, y tiene una distincion en sus maneras...
—Eso es lo que hace tiempo deseo que comprendas.

—¿Qué quieres!... No siempre está un hombre en todo... Es verdaderamente encantadora... Pero dame algunos pormenores; me alegraría mucho de conocer a fondo todo el mérito de tu amiga.

—Ya sabes que el señor de Mariignan, el padre de Malvina, casi se habia arruinado por su excesivo amor al fausto; esta tierra y otras que poseia no habrian bastado para pagar sus deudas cuando el condeador

su primo volvió de Alemania para fijarse en Francia. El condeador tenia una fortuna enorme. Quería mucho al conde de Mariignan, y cuando vió a Malvina, su cariño a su hermano y a su sobrina rayó en exaltacion. Compró todas las propiedades del señor de Mariignan pagó todas sus deudas, y despues devolvió a su sobrina sus dominios patrimoniales a título de dote, asegurándole el resto de su fortuna para despues de su muerte.

—El condeador es lo que se llama un verdadero caballero, dijo Renaud.

—Sí, amigo mio. El conde de Mariignan no sobrevivió mucho tiempo a esta inesperada felicidad. A su muerte dió por tutor a su hija a su escelente primo: no es, pues, estraña la ternura que Malvina tiene al anciano. Por él se ha condenado a vivir de este modo en la soledad. Pero no duda que si su prima llega a casarse, el condeador no consentira en dejar sus montañas para volver a París. Esto dejó a mi diplomacia; ya he consentido, tengo tu palabra, te casarás con la señorita de Mariignan y tendré que felicitarte a los dos.

—Principias a hacerte entrar en deseos de...; te aseguro que no hubiera creído que una joven provinciana...

—Desengáñate, Renaud, Malvina no es de París, ni de provincia, ni de ningun parte del mundo; es una de esas raras poéticas creaciones que se encuentran por casualidad en este mundo como un ángel viajero.

Al llegar aquí, Arona, a pesar del daño que le estaba haciendo las palabras de Clary, estuvo a punto de levantarse a ir a besarle las manos. La voz de Renaud le detuvo.

—Me alegro mucho de eso, hermana mia; esa exaltacion que tenias por la señorita de Mariignan hace su elogio y el tuyo. Te aseguro que no te he oído hablar así jamás de ninguna otra mujer.

derechos e intereses legítimos que representa la empresa llamada del Norte, ó sea de Barcelona á Granollers.

«Hacemos con gusto, añade, esta rectificación en cuanto á la persona que pidiera el permiso, despues de haberlos enterado satisfactoriamente de que no fué la referida empresa.»

«Se dice que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley de imprenta concebido en términos sumamente restrictivos.»

«Esta noticia es de La Península. Por nuestra parte, no resistimos á darla crédito.»

Hé aquí el artículo que consagra ayer La España á los descabellados planes de fusión entre parcialidades heterogéneas, que se han anunciado á estos días:

«No extrañamos que vayan acordándose y entendiéndose los órganos de la Unión liberal, y algunos de los periódicos progresistas, por mas que parece monstruosa esta alianza; que al cabo mayores peripetias, mas grandes y mas inverosímiles transformaciones hemos presenciado. Ante una esperanza por pequeña y remota que sea de alcanzar el poder, todo se encuentra fácil y hacedero; los principios se sacrifican; se olvidan los antecedentes, solo predomina la idea del interés político, que es entre los partidos que mas abnegación ostentan, el señor de todas las voluntades, el árbitro á quien se escucha, y el ídolo á quien se rinde culto. Ese interés transformó á algunos periódicos progresistas en partidarios de la administración levantada sobre el cadáver de la rebelión de julio último: ese interés puede producir también ahora una coalición de este género, aunque no tenga mas probabilidades ni mas condiciones de duración que las coaliciones deudas que ha sido testigo nuestra patria; que la coalición del 54 y la coalición del 56. El caso es reunir fuerzas que aisladas pueden y significan poco; con ellas un artefacto contra el partido dominante, hacer ensayos de mancomún para derribarle, y luego, si el viento de la fortuna sopla y trae el poder á manos de los aliados, la suerte ó la fuerza decidirá á cual de ellos le corresponde, dándole de paso al país un nuevo y tristísimo ejemplo, no del valor moral de tal ó cual partido, sino de las ambiciones que alberga.»

«Si no supiera todo el mundo lo que son esas uniones de bandos opuestos, que han estado devorándose mutuamente toda la vida, nos detendríamos á explicar: pero basta decir que teniendo un origen viciado, concluyen necesariamente por producir un vicio escandaloso. La España no ha entrado en ninguna, y á menos que sufriera una gravísima alteración nuestras ideas, no entrará jamás. Una huba muy célebre en el año 43 que tampoco quisimos asistir; pero aunque el éxito fué favorable á nuestro partido, hicimos el propósito de luchar siempre con solo nuestras fuerzas, para evitar despues desagradables contiendas y acaso, acaso sangrientas colisiones.»

«Y si las coaliciones son siempre repugnantes, cuando son conocidamente inútiles pecan de ridiculas. ¿A qué puede conducir la que por lo visto se proyecta hoy, ó quizás está ya consumada, entre los pocos hombres que cuenta el tercer partido, y unos cuantos progresistas desbandados, que no serán mas de un puñado de los que se desbandaron despues de la gran batalla de julio? Porque hay que saber, según ya hemos indicado lijeramente aquí, que mas eficazmente antes de ahora, que á esa proyectada ó realizada amalgama es agena la gran mayoría del partido progresista, como es ageno el partido moderado entero, sin mas escepcion que unos cuantos nombres propios, con los cuales no se podrían formar dos ministerios. Acaso en eso está la ganancia, puesto que siendo el poder lo que se busca, pocos los pretendientes de carteras ministeriales, fácilmente quedan todos contentos, con lo cual se evitan esas rencillas y fraccionamientos que suelen ocurrir entre los partidos numerosos. El otro día se le escapó á un periódico fusionista la idea de que la unión liberal no tenía mas enemigos que los moderados recalcitrantes y los progresistas puros. Hé aquí una verdad, hija legítima de una candidez: La unión liberal, según el periódico aludido, no cuenta sino con el apoyo de la parte flotante, de la parte flexible de esos dos partidos; de modo que el día menos pensado puede su poder que la parte union se quede sola y en esquelito. Y de esto ya debiera estar convencida. ¿Qué ocurrió sino hace cosa de ocho meses? Que los mismos á quienes logró conquistar con las promesas de una participación en el poder la abandonaron y asestaron cuando ya no pudo ofrecer nada. Lo que por su naturaleza es flotante, no llega nunca á tener verdadera cohesión con los objetos á que casualmente se adhiere.»

«Y hay que advertir que ahora el desenlace de la fusión sería mucho mas estrepitoso. Entonces no hubo sino unas cuantas ingratitude y otros tantos desengaños: la desdichada unión liberal se vió militada por los mismos á quienes había concedido un asiento en su mesa. Ahora, llegado el momento del triunfo (afortunadamente no llegará), y puestos los aliados á repartirse el botín, sucedería lo que ha pasado en ocasiones análogas: uno de ellos prevalecería, mientras que el otro iría á guarecerse, vergonzante, y vergonzoso, en las filas de la oposición mas próxima, dejando ambos en pos de su encarnizada lucha un testimonio mas de las flaquezas humanas y de las peripetias políticas. No hay que asustarse, sin embargo, todo esto no es mas que una suposición que no llegará á realizarse, porque las esperanzas de los fusionistas son irrealizables también. Habrá tratos y contratos; se renovarán algunas relaciones; oiremos protestas de lealtad; desinterés y abnegación entre las partes aliadas; se nos hablará despues en nombre de un partido nuevo, robusto, lleno de esperanzas y de ilusiones; pero nada mas. Cuando el tiempo pase y vayan alejándose para el nuevo partido las probabilidades y las esperanzas de victoria, y surjan dificultades y obstáculos, donde se creyó y enjarjaron camino fácil y espedito, las ilusiones empezarán á marchitarse, el cansancio menudará las fuerzas, el despecho exaltará las pasiones, y la discordia levantará su horrible cabeza para desmenuar por virtud de una cuestión de poco momento á los que se habían juntado por miras de interés común. No hay remedio; á ese consorcio que se proyecta, habrá de sucederle, si al fin se realiza, ó si está ya realizado, lo que sucede á los matrimonios que son producto del cálculo y del interés. El cansancio y la indiferencia, sino el odio, sobrevienen al poco tiempo, y vemos haciendo estragos á la discordia donde hubo de presumirse que la fortuna labra prodigios de felicidad.»

«Nuestros vaticinios se van realizando: así los periódicos, como las correspondencias diligenciamos llegadas de Ultramar, están conformes con nosotros en que las disensiones del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos relativamente á España, continúan siendo ahora, como siempre lo han sido, no solo poco amigables, sino hasta desdibujadamente hostiles. Lejos de haber ganado nosotros en el cambio de presidencia que acaba de verificarse en aquella nación bien encañada república, por cierto se debe tener que hemos perdido, y no poco, bajo el punto de vista de la tranquilidad pública en nuestras ricas provincias de América. El nuevo presidente, Mr. Buchanan, no ofrece en verdad mas garantías que su antecesor el general Pierce, de que respetará y hará respetar los derechos agenos, y mucho menos los de España, á la cual tienen los yankees al presente por nación de tan escaso valer, y tan poco celosa de su propio derecho, que toda consideración con ella parece escusada ya.»

«Las quintas se han verificado en Barcelona con el mayor orden, é iban á tener lugar en el resto de Cataluña.»

«La España dice que ha recibido varias reclamaciones acerca de la lentitud, ó mejor dicho, preferencia con que las contadurías de Hacienda pública proceden en la liquidación de los haberes por atrasos correspondientes á las monjas y á los escuadrados. Ni una sola liquidación de esta especie ha sido definitivamente practicada, al paso que á individuos de todas las demas clases se les llama diariamente á recoger las últimas de sus créditos. Las oficinas debieran tener presente que se trata de acreedores, por regla general necesitados, y que con especialidad las monjas, no pueden gestionar por sí mismas, teniendo que confiar este negocio á manos ajenas, lo cual naturalmente ha de ocasionarlas despendios.»

«Nuestro colega señala el caso al señor ministro de Hacienda, seguro de que se apresurará á dar las órdenes necesarias para que las clases indicadas, ya que no obtengan preferencias, como parecia razonable, con respecto al menos á las monjas, no sean de peor condición que las demas.»

«Hay días de consuelo y de júbilo aun para las familias menos favorecidas de la fortuna y mas ocultas en su modesta medianía: tal ha sido para la que conserva el apellido Ximenez de Cisneros, el día en que la reina de España y su Consejo de ministros han fijado su atención en la humilde tumba que encerraba siglos há los restos mortales del cardenal de impercedera memoria, para trasladarlos á un mausoleo mas digno del glorioso renombre, que por ambos mundos ostendí con sus hechos inimitables. Y ciertamente que en honrar la memoria del cardenal Ximenez de Cisneros, y honrarla con régia pompa, como lo presenciaremos en los días 26 y 27 del corriente la ciudad de Alcañá de Henares, cumple la Reina de España magnánimamente con muchos deberes de los que consigo lleva el cetro, sin que merezca entre ellos el último lugar el de escelsa gratitud, por los imponderables servicios que el vástago privilegiado de una progenie, ya muchos años antes ilustre, prestó á la religión, al trono y á los súbditos de sus mayores; y el gobierno de esta nación, siempre generosa y magnánima, al ejecutar tan noble pensamiento, y al solemnizar la traslación cinearria con su presencia, rindiendo el merecido homenaje á la memoria de tan grande hombre, adquiere un título que brillará en la posteridad y en los fastos de nuestra historia. Porque las justas distinciones que los gobiernos y los supremos moderadores de los pueblos dispensan á los varones preciaros, beneméritos de la patria y de las letras, estimulan á la imitadora juventud y la llevan irresistiblemente por el camino recto, ávidamente á las glorias y de gloria, deje huellas indelebles, que renueven despues las generaciones futuras.»

«Trescientos y cuarenta años cumplirán en el que corremos que el cardenal Ximenez de Cisneros pasó n mejor vida, lleno de merecimientos y despues de haber prestado importantísimos servicios á la religión del Crucificado; despues de haber consagrado muchos años de vigiliias y de erudos sinsabores en beneficio de la nación y del Trono, dejando su nombre escrito en letras de oro en el gran libro de la política europea; despues de haber dado grande impulso á las letras y á las ciencias, y despues de abrir para ellas el paso á la juventud estudiosa y á las familias indigentes. Fuéronle amigas las ciencias y familiares las virtudes, y por ello no pudo menos, saecado contra su voluntad del claustro, de emplear todas sus rentas e fundaciones y obras de utilidad pública y de beneficencia.»

«En todas épocas los Ximenez de Cisneros se distinguieron por la constancia y lealtad en desempeñar los deberes que su posición les imponían, y por eso este apellido ha venido figurando hasta muy reciente fecha, en el número de los empleados probos y de los fieles servidores de nuestros reyes. Diganlo, si nó, la Real capilla y su púlpito, donde por mas de medio siglo ha servido el doctor D. Alfonso Ximenez de Cisneros, cuyas cenizas aun no hace dos años entraron en el féretro. Dígalo Barcelona, que ha visto con admiración los servicios prestados por muchos años consecutivos en el real patrimonio por el finado don Justo Ximenez de Cisneros, á quien por tres veces se dieron las gracias en el real nombre por sus servicios extraordinarios. Dígalo Anjinez, que vió morir en su destino de administrador de rentas unidas á D. Dionisio Ximenez de Cisneros, despues de haberle desempeñado con una conducta sin tacha por muchos años, y en circunstancias bien críticas, teniendo que salvar los caudales y archivo dentro del recinto de la corte, y dejando al frente de la dependencia un hijo de 13 años, que desempeñó con toda exactitud por muchos días su cometido, en el cuidado y despacho de los almacenes y en la custodia de los caudales que continuamente entraban en arcas.»

«Todavía existen en Barcelona y en esta corte jóvenes vástagos de la familia que tanto enalteció el celebrísimo cardenal, y que, sintiendo en sus venas la sangre del ilustre prelado toledano, se congratulan hoy desde su retiro al oír, siquiera sea de lejos, los homenajes que la sucesora de los reyes católicos, y un gobierno acertadamente pródigo, preparan en Alcalá á la memoria y los restos de su inmortal predecesor. ¿Y quién sabe si los Ximenez de Cisneros que hoy viven darán tambien días de gloria al invicto nombre español?»

«La noticia que dimos en uno de nuestros números anteriores, de haberse presentado al señor ministro de Fomento los planes de la nueva ciudad que va á establecerse á media legua de Madrid, y que llevará el nombre de la Concepcion, podemos hoy añadir los siguientes pormenores: «La comision encargada de llevar á cabo el proyecto se compone de don Sebastian Castellanos, don Tomás Corral, don Luis Perez y don Manuel Heredia. La nueva poblacion se levantará en el camino de Atagon y sitio llamado de los Cuatro Caminos, punto bien ventilado y abundante en aguas. Constará por ahora de cincuenta casas, una iglesia, un mercado y un casino. Aquellas tendrán cada una un bonito parterre y jardín, y la dotacion necesaria de aguas para todos los usos. Se construirán con arreglo á un mismo plano elevándose todas á una misma altura. En la fachada principal se colocará un busto, en bajo relieve, de un español célebre cuyo nombre tomará la casa. Las calles llevarán tambien el de otro personaje histórico de los que forman parte de nuestras glorias nacionales. Ya han empezado las plantaciones de árboles y el acopio de materiales.»

«Por la salida del cuerpo de ingenieros de minas del Sr. Ponce de Leon, se han concedido los ascensos de escala, pasando el Sr. Simponya á la categoría de ingeniero de segunda clase.»

«El Leon Español principia su artículo de fondo con el siguiente párrafo: «Nuestros vaticinios se van realizando: así los periódicos, como las correspondencias diligenciamos llegadas de Ultramar, están conformes con nosotros en que las disensiones del gobierno y el pueblo de los Estados Unidos relativamente á España, continúan siendo ahora, como siempre lo han sido, no solo poco amigables, sino hasta desdibujadamente hostiles. Lejos de haber ganado nosotros en el cambio de presidencia que acaba de verificarse en aquella nación bien encañada república, por cierto se debe tener que hemos perdido, y no poco, bajo el punto de vista de la tranquilidad pública en nuestras ricas provincias de América. El nuevo presidente, Mr. Buchanan, no ofrece en verdad mas garantías que su antecesor el general Pierce, de que respetará y hará respetar los derechos agenos, y mucho menos los de España, á la cual tienen los yankees al presente por nación de tan escaso valer, y tan poco celosa de su propio derecho, que toda consideración con ella parece escusada ya.»

«Las quintas se han verificado en Barcelona con el mayor orden, é iban á tener lugar en el resto de Cataluña.»

«La España dice que ha recibido varias reclamaciones acerca de la lentitud, ó mejor dicho, preferencia con que las contadurías de Hacienda pública proceden en la liquidación de los haberes por atrasos correspondientes á las monjas y á los escuadrados. Ni una sola liquidación de esta especie ha sido definitivamente practicada, al paso que á individuos de todas las demas clases se les llama diariamente á recoger las últimas de sus créditos. Las oficinas debieran tener presente que se trata de acreedores, por regla general necesitados, y que con especialidad las monjas, no pueden gestionar por sí mismas, teniendo que confiar este negocio á manos ajenas, lo cual naturalmente ha de ocasionarlas despendios.»

«Nuestro colega señala el caso al señor ministro de Hacienda, seguro de que se apresurará á dar las órdenes necesarias para que las clases indicadas, ya que no obtengan preferencias, como parecia razonable, con respecto al menos á las monjas, no sean de peor condición que las demas.»

Hé aquí algunos datos del tiempo invertido en la construcción de los caminos de hierro del Mediodía de Francia. Los empresarios de aquellos son los mismos que tienen á su cargo en España el del Norte y el de Córdoba á Sevilla.

«El 2 del corriente se ha inaugurado la seccion de Burdeos á Cete, del camino que une el Océano y el Mediterráneo franceses, y que forma parte de la red del Mediodía; empresa que presenta mucho interés á los estudios económicos, mercantiles y facultativos.»

«Bajo el último aspecto, los caminos del Mediodía granen la celeridad en su construcción, el empleo en escala de los materiales de hierro; la solidez de la vía; la potencia del poder de locomoción, y las mayores dimensiones del de transporte.»

«Esta red, concedida en 24 de agosto de 1852, se comenzó á construir en 1853, y ha ido sucesivamente abriendo al tráfico.»

«161 kilómetros desde Bordeaux á Dax en noviembre de 1854.»

«50 idem desde Dax á Bayonne en mayo de 1855.»

«42 idem desde Bordeaux á Laugon.»

«41 idem desde Laugon á Tonnein, en diciembre.»

«65 idem desde Tonnein á Valence d'Agén, en mayo de 1855.»

«64 idem desde Valence d'Agén á Tolouse, en septiembre.»

«210 idem desde Tolouse á Cete, en abril de 1857.»

«De manera que en tres años y tres meses se han dispuesto para la explotación 637 kilómetros, ó sean 12 1/2 kilómetros por mes. Estos números manifiestan clouementemente los poderosos recursos que ha puesto en juego la compañía y la actividad de su personal facultativo.»

SERVICIOS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL. (Conclusion.)

Quinto tercio.—Provincia de la Coruña.—Puesto de Carballo.—En la noche del 2 del anterior fué robada la iglesia parroquial de San Pedro de Barzo, en el ayuntamiento de Malpica, habiendo estraido de la misma porción de alhajas y 55 libras de cera; tan luego como este sacrilegio robó, llegó á conocimiento del cabo segundo don Antonio Amado Caneela, comandante del puesto referido, practicó cuantas diligencias estuvieron á su alcance á fin de conseguir la captura de los autores y rescate de los efectos robados, dando por resultado haber sido aprehendidos el día 9 por los guardias Pedro Vazquez Lodeiro y Ramon Farfina Galego cuatro criminales, que eran los perpetradores del robo, ocupándoles un cáliz, la patena, un crucifijo, tres candeleros, una cruz de metal y un cordón de seda del estandarte, y ademas una carabina, una pistola y un cañon de otra carabina, una palanqueta de hierro con que rompieron la puerta de la iglesia, una bolsa con pólvora, otra con munición, una caja con pistones y un limanon grande.»

«El Excmo. señor inspector general del cuerpo se ha enterado con satisfacción de este buen servicio, dando las gracias á sus subordinados.»

Provincia de Orense.—Puesto de Rivadavia.—Por el cabo segundo Jacinto Rodriguez, comandante de dicho puesto, y el guardia José Maril Santos, fué aprehendido el día 12 del mes próximo pasado un criminal que hacia pedidos de dinero á varias personas en nombre de una gavilla que no existía en el país.»

«Puesto de Rios.—Habiendo tenido noticia el cabo segundo Bernardo Vallon de Castro que en el pueblo de Sontochao una mujer habia cometido un robo de dinero y varios efectos, se trasladó á dicho pueblo con los guardias Gregonio Lopez y Angel Guatin Garcia, y fueron habidos algunos de los efectos robados al tiempo de ser reconocida la casa en que habitaba, y habiendo sabido ademas que la citada mujer estuvo embarazada, y no se supo cuándo ni dónde pudiese haber parido, pasó el mencionado cabo á reconocer una cuadra y encontró enterrado el cadáver de un niño; por todo lo que fué puesta la delincuente á disposición de la autoridad.»

«Puesto de la capital.—El señor juez de primera instancia de dicha ciudad, en fecha 2 del anterior, dijo al señor comandante de la provincia lo que sigue: «En la tarde de ayer se me presentó el cabo primero de la Guardia civil, desu digno mando en esta provincia, José Gonzalez Alvarez, participándome que con noticia que habia tenido de que en esta ciudad se trataba de hacer la venta inmorral de un muchacho con objeto de asesinarle para estraele el unto para una botica, habia dictado con la debida sagacidad las disposiciones oportunas para sorprender á los perpetradores de semejante delito, y evitar el sacrificio de la víctima, cuyas disposiciones le habian dado el resultado apetecido, deteniendo á los delincuentes despues de acreditado plenamente el hecho en un artificioso documento que me entregó, poniendo á mi disposición aquellos. El servicio que acaba de prestar el activo cabo Gonzalez es digno de todo elogio y de figurar entre los mas relevantes de su hoja, puesto que á no ser por la entendedida sagacidad de los medios que ha empleado, no hubiere sido fácil el descubrimiento de un delito que ataca tan directamente á la sociedad, ni se hubiera impedido el homicidio que se trataba de perpetrar. Por lo tanto, y para no rebajar en nada el mérito especial contraído por el cabo referido, y á efecto tambien de que sirva de estímulo á los demas individuos que sirven en una institucion tan honrosa como respetada, he creído deber ponerlo en conocimiento de V. á los efectos indicados y mas que estime.»

«El Excmo. señor inspector general del cuerpo se ha enterado de este importante servicio, dando las gracias al cabo espresado y guardia José Fernandez Puente, que lo acompañó en el mismo, y ordenando figure el cabo en turnos de eleccion por su ascenso.»

Sexto tercio.—Provincia de Ternel.—Puesto de Allaga.—Noticioso el sargento L. D. José de la Peña Coto, comandante de dicho puesto, de que se suponía organizada en el pueblo de Aguilera una gavilla de ladrones, no cesó de practicar diligencias en union del cabo 2.º Manuel Calvo y guardias Julian Pinedo, Francisco Cristóbal Soriano, Manuel Moreno, Manuel Gonzalez y Joaquin Gascon, para el descubrimiento de los criminales, el que logró, capturándoles en número de seis, y desbaratando sus planes de exigir dos mil duros á un propietario de aquella vecindad, así como otros crímenes que pudiesen haber cometido, pues eran varios los sujetos á quienes trataban de asaltar: de este buen servicio se ha enterado S. E. con satisfacción, dando las gracias al sargento y guardias referidos.»

Provincia de Zaragoza.—Puesto de la capital.—Habiendo sido robado un carterero en el sitio titulado Pilon de la Leche, por tres hombres armados de trabucos, y llegado este hecho á conocimiento del señor comandante de la provincia, así como que los ladrones eran vecinos de Zaragoza, con algunos detalles mas, comisionó para el descubrimiento de los mismos al subteniente D. Gregorio Valencia, cuyo oficial acompañado del cabo primero José Miranda Lazur y guardias Ventura Benavent y Antonio Martinez Monies, consiguió la aprehension de los criminales, en número de cinco, todos licenciados de presidio y gente muy temida en el país; por cuyo servicio han merecido dicho oficial é individuos espresados las gracias de su general.»

Séptimo tercio.—Provincia de Jaen.—Puesto de Baeta.—En la mañana del 12 del mes próximo pasado, se presentó al teniente, jefe de la línea, un ganadero manifestándole habia vendido una ternera á un jilano que le habia dado dos duros falsos; é infundiendo sospecha si pudiera ser espendido de dicha clase de moneda, el citado jefe de línea comisionó al sargento primero Carlos Balalá para que sin dilacion procediese á un escrupuloso reconocimiento en la casa del jilano, y practicado did por resultado encontrar 2,700 rs. en

oro y 6,120 en napoleones de buena moneda, dos fuentes grandes de plata, un jarro del mismo metal, un magnifico baston de concha con escudo ducal en el puño de oro, del que no supo esplicar su procedencia, por lo que, y siendo sospechoso, fué puesto á disposición de la autoridad competente.»

«Puesto de la Cerradura.—Hallándose patrullando la carretera el día 13 del anterior los guardias Nicolás Vargas Farfias y Antonio Estrave Gomez, auxiliaron á un desgraciado que habia estropeado una piedra de gran tamaño que se desprendió sobre él hallándose trabajando.»

«Puesto de Huelma.—En la madrugada del 19 de febrero último el cabo primero Tomás Isla Zorrilla, acompañado de los guardias Antonio Santin Fernandez y Antonio Zurita Sola, consiguió capturar á dos criminales que en el año de 1854 habian cometido dos asesinatos y escaparon de las cárceles; á cuyo servicio cooperaron tambien los guardias José Lechuga Arcos y Bernardino Barreiro Garcia, recibiendo todos las gracias de su general por este buen servicio.»

Provincia de Málaga.—Puesto de Benamargosa.—Habiendo ocurrido un incendio el día 6 del anterior en dicha poblacion, acaudió al momento al sitio de la desgracia el cabo primero José Cabello Ponce, comandante de dicho puesto, acompañado de la fuerza de su mando, cooperando eficazmente á la estincion de las llamas y evitando se propagasen á los edificios inmediatos; quedando sumamente agradecidos los dueños de la casa incendiada, así como las autoridades, del buen comportamiento observado por los individuos del cuerpo, que ocupando siempre los puntos de mayor peligro trabajaron con esfuerzo: de este buen servicio se ha enterado con aprecio el Excmo. señor inspector general del cuerpo.»

«Puesto de Igualaja.—En la tarde del día 3 del próximo pasado me se presentó en la casa-cuartel de dicho puesto el alcalde de la espresada villa, manifestándome al cabo primero, comandante, D. Francisco Jimenez Palo, que habian sido robados dos arrieros por cuatro ó cinco hombres armados de escopetas en el puerto llamado del Pino: acto continuo salió el referido cabo acompañado de los guardias Benito Ruiz, Antonio Buendia y Miguel Sanchez Vila, y practicando las averiguaciones correspondientes, dieron por resultado la aprehension de los cuatro ladrones, ocupándoles la cantidad robada que fué devuelta á sus dueños, así como dos escopetas que con los reos quedaron á disposición de la autoridad competente.»

«Puesto de Torróx.—Habiendo llegado á conocimiento de la fuerza del puesto referido, que la fábrica de azucar, propiedad de los señores Larios, de Málaga, y situada á un cuarto de legua de Torróx, se hallaba incendiada, acudieron inmediatamente los guardias Joaquin Bueno Benito Lopez, Pascual Vintil y Pablo Fernandez, que eran los únicos que se hallaban en el puesto, y en union de la autoridad y operarios del establecimiento, trabajaron por espacio de cinco horas, pudiendo conseguir la estincion de las llamas, y habiéndose salvado varios depósitos de miel, azucar y cañas; por lo que los mencionados guardias recibieron las mas espresivas gracias de la autoridad y administradores de dicho establecimiento.»

«Puesto de Antequera.—En la madrugada del 26 del anterior fueron capturados por la fuerza del referido puesto tres criminales autores de varios delitos de consideracion, y uno de ellos antiguo desertor del ejército.»

«Puesto de Cortes.—Noticioso el cabo primero comandante de dicho puesto, Diego de Castro Serrano, que en los montes titulados de la Saucedá, término de la espresada villa, se habian cometido varios robos de ganado, salió acompañado de los guardias Diego Sanchez Fernandez, Prudencio Miguel Ballester y José Rosales Muñoz, logrando descubrir y aprehender hasta el número de ocho criminales que fueron puestos bajo el fallo de la ley: S. E. se ha enterado con satisfacción de este buen servicio, esperando continúen sus subordinados con el mismo celo persiguiendo á todo el que atente contra la propiedad y tranquilidad de los vecinos honrados de los pueblos en que prestan sus servicios.»

«Puesto de Cañete la Real.—Por el cabo primero Joaquin Martinez, y guardia Nicolás Jimenez Espadas, fué aprehendido el día 8 del anterior un antiguo criminal autor de bastantes robos y reclamado por el juzgado de primera instancia de Moron, á cuya disposicion fué puesto.»

«Puesto de Coin.—En la noche del 13 del mes próximo pasado, fué robada de la casa de un propietario de aquella poblacion una pequeña arca que contenia crecidas cantidades en dinero y papel; nadie sabia ni sospechaba quien fuere el autor del robo, pero el teniente don Guillermo Falguera, jefe de la línea, con el celo que le distingue practicó cuantas diligencias y reconocimientos fueron necesarios, dando el resultado de encontrar dicha arca en la acequia de una huerta, y entregada á su dueño halló integro cuanto contenia: acompañaron al mencionado teniente los guardias Mauricio Escudero y Marcos Rebollido en este importante servicio, que fué muy elogiado por los vecinos y autoridades de Coin; y el Excmo. señor inspector general del cuerpo se ha enterado con satisfacción, dando las gracias al oficial y guardias espresados.»

Provincia de Almería.—Puesto de Vera.—A consecuencia de algunos atentados cometidos en el término de la villa de Lubin contra la vida y propiedad de un vecino de aquella, por crecido número de personas del mismo vecindario, llegado á conocimiento del cabo, comandante del puesto, Bernardo Rodriguez, dispuso que los guardias Fulgencio Martinez Pedrosa y Mariano Cerveron Jorge, pasasen á dar auxilio al señor juez de primera instancia del partido que se hallaba instruyendo la competente sumaria, consiguiendo dichos individuos la aprehension de doce reos que aparecieron de las actuaciones: S. E. se ha enterado con aprecio de este buen servicio.»

«Octavo tercio.—Provincia de Valladolid.—Puesto de Ataquines.—Por el cabo primero Ecequiel Almansa Quintero, comandante de dicho puesto, y los guardias Miguel Sanchez Martin, Gregorio Galan y José Salustiano Fraite, fueron aprehendidos en la madrugada del día 13 del próximo pasado mes, cuatro criminales autores de un robo que tuvo lugar en la noche del 12 en la casa del cura párroco de Honoalada.»

«De este y otros muchos servicios podemos repetir que los crimenes podrán cometerse, pero los perpetradores son inmediatamente aprehendidos por la Guardia civil, que está siempre alerta para lograr tan interesante objeto.»

«Con el doble título de Via férrea del Norte y ramal por los Alduides.—Seguridad del territorio español, acaba de publicar el Comercio de Sebastian el siguiente artículo: «Habiemos renunciado á ocuparnos mas del punto relativo á la seguridad del territorio español, pero al meditar sobre la importancia del artículo escrito desde la Coruña al periódico el Tudalar, que reproducimos en nuestro último número, nos mueve el deseo de completar este cuadro, trayendo á colacion lo que han dicho en la materia, respecto á su país, la comision municipal de Bayona en 1856, y las últimas de informacion de Bayona y Pau, para que los españoles vean de qué manera miran los franceses la seguridad de su territorio.»

«La comision municipal nombrada en Bayona el año 1856 fué la primera que inició el punto en su dictamen, al decir que «los españoles comprenden demasiado bien las necesidades de la defensa de sus fronteras, y para abrir sin una necesidad imperiosa é irresistible, una barrera natural que les separe de la nacion vecina.» Lo singular es que esta alegación se hacia en sentido de oponerse á una línea férrea que, por el centro del Pirineo, pasase de Francia á Zaragoza, en el mismo documento que promovia una línea igual por los Alduides, punto mucho mas vulnerable, y que por lo tanto exigia mayores medios de defensa que el centro del Pirineo.»

«Una comision nombrada en Francia el año 1851, para informar al gobierno de aquella nacion en todo relativo á los caminos que fuesen mas convenientes á la Francia en sus relaciones con España, daba la preferencia á la línea por el valle de Azpe, y comparádola con otra por el de Gabarnie, se espresaba en estos términos: «Considerando que bajo el punto de vista militar, sometido á la comision por uno de sus voca-

bles, oficial general de ingenieros, el trazado por el valle de Azpe colocaria á la Francia y á la España en condiciones equivalentes en seguridad, puesto que la línea férrea de ambas vertientes: Considerando que la línea por Gabarnie tendria al contrario, grande inconveniente de comprometer la defensa del territorio francés, porque en vuelta en una gran parte de su desarrollo por el Segre, el Ebro y los canales que á ellos conducen, la frontera española venia á estar imponente carrera, protegida por la Seo de Urgel, Lérida, Jaca, Pamplona y aun otras plazas, mientras que la vertiente francesa privada de todo apoyo, se encontraría á merced de un ejército invasor, que penetrando sin embarazo á los orígenes del Gave del Pau, y de allí á los del Adour, podria apoderarse de estos valles, y dominar en su marcha sobre Luz y «Bareges, dos cursos de aguas tan esenciales para la proteccion de los departamentos limítrofes, y para mantener libres las carreteras destinadas á uniones con Bayona, eje de la defensa del Sudoeste del imperio, con Toulouse, gran arsenal de la cordillera pirineica, ven lo que habria mucho peligro; la comision espesna que, para conjurarle, es suficiente hacer su indicacion á la patriótica prevision del gobierno.»

«Otro hecho mas reciente, tambien en Francia, llamará, no lo dudamos, la atencion. Es el dictamen de la comision de informacion de Bayona en el espediente del camino por los Alduides. Esa comision, en su empeño de alejar el día en que se piense seriamente en la vía férrea por Gabarnie á Aragón, se opone á ella, fundándose en su poca conformidad con el sistema general de defensa militar de ambos países; que un lado, el lado siempre en cubrir todo lo posible por un lado, el acceso á Zaragoza, y por el otro á Toulouse. Mas adelante, con referencia á la carretera por el Baztan, dice que «madia izquierda que cuando se ha tratado de los puntos militares se han opuesto, haciendo valer la necesidad de la defensa nacional, hasta que las autoridades han podido vencer esa resistencia, que se manifiesta aun hoy día cada vez que se trata de autorizar la apertura de un camino vecinal que vaya á empalmarse con la vía principal.»

«Confiesa la comision ser averdad que hasta ahora la Francia y la España han tratado de mantener intacta la barrera natural que les separa, y que siempre sumo á otro reino, las mas veces ambos á dos, se han opuesto á la apertura de los caminos que se han propuesto al través de los Pirineos centrales, y que á Zaragoza, en 1809, y á Tolouse, en 1814, no pudieron valenciar los ejércitos invasores, sino despues de haber estado grandes rodeos.»

«Los que están poseídos de tales ideas no podian despreciar nada que fuese conducente á la mayor defensa de la plaza de Bayona. Así es que la misma comision de informacion ha rechazado lo que en el territorio de la navegacion solicitaban los vecinos del barrio llamado Mouserolle, pidiendo que el puente viaducto que debe unir la orilla derecha con la izquierda del Adour; se alzase unos 500 metros. Hé aquí el párrafo del dictamen. «Esta reclamacion es ciertamente digna de un vivo interés, y sin embargo, despues de haber sido oidos el señor ingeniero Daguenot y el señor coronel de ingenieros, la comision opina que es imposible acceder á ella. El señor coronel de ingenieros ha declarado que los puentes sobre el Nive y el Adour, deben necesariamente estar bajo el cañon de la plaza, porque no se podrían alejar de las murallas sin comprometer en el mas alto grado los intereses de la defensa nacional. En fin, los ingenieros militares desean aprovecharse del establecimiento del puente viaducto sobre el Nive para hacer de él una barrera de cuempuestas que, inundando todo el valle y los aproches de la plaza, para ser inabordable por el enemigo, constituyan la salvaguardia mas preciosa para la defensa del territorio y para las propiedades de los particulares: la ciudad no podría ser por este lado ni sitiada, ni atacada, ni bombardada.» La comision concluye: «Que no ha lugar á tomar en consideracion la reclamacion de los habitantes de Mouserolle, y que al contrario se supliques á la administracion aproxime cuanto sea posible á los muros de la ciudad el puente viaducto sobre el Adour ó sea el del Nive.»

«Nadie creará al leer estos párrafos, que los franceses pudiesen mirar de distinto modo la conducta de los españoles respecto á su territorio, pero sin tener siquiera la prudencia de callar, incurren en la contradiccion de estampar en el mismo dictamen estas palabras: «Se ha impuesto en San Sebastian y aun en Madrid, que la ejecucion del ferro-carril de los Alduides daria por resultado, si no tiene por objeto, facilitar una invasión francesa en España, de suerte que los españoles una especie de crimen de alta traicion, pero los ayuntamientos de Pamplona y de las principales poblaciones de Navarra, así como la diputacion provincial, ha rechazado esta especie de alta traicion por el patriotismo indignado, porque nada en efecto puede ser menos fundado que semejante suposicion.» Pero hay mas todavía. En ese mismo dictamen se lee que el trozo de camino de Bayona al Bidasoa, no dato al territorio francés sino con 32 kilómetros de un ferro-carril, estrechado entre los Pirineos y el mar, sin dejar mas que una sola y angosta zona á su izquierda, y al contrario, el camino de Bayona y San Juan-Pié de Puerto; que el trozo de Bayona al Bidasoa entre, en territorio español, pero en realidad no vence la barrera de los Pirineos; cuando, al contrario, suponiendo terminado el camino de Bayona á los Alduides, el gran dicho de Luis XIV se realiza, y serán una verdad las palabras: Ya no hay Pirineos, y continua la comision: «en efecto, una vez que se pasa del valle del Nive al del Argas, se habra pasado, no de una de las vertientes secundarias á otra del Océano, como sucedería por el trayecto del Bidasoa, sino de la vertiente francesa del Océano á la vertiente española del Mediterráneo, y en lugar de tropezar, entre Iruñ y Burgos, con el estómulo de montes que, paralelos entre sí, se dirigen desde lo alto de las crestas pirineicas al golfo de Vizcaya, se habrá alcanzado de un golpe el inmenso y magnífico valle del Ebro.»

«Dijamos á las corporaciones de Navarra la gloria que las de Bayona les atribuyen; no queremos participar de ella, al meditar sobre los párrafos insertos y la manera en que los franceses quieren, al parecer, disponer todavía de nuestro territorio.»

«Es cosa reconocida por el conjunto de montes, cuyas vertientes al Sur dan origen al río Iratze, y las vertientes al Norte al río Nive, hasta el Océano.»

«Los franceses conocen que en esta parte del Pirineo se encuentran los Alduides, que se halla á 917 metros sobre el nivel del mar; que el Zubiuri se encuentra á 529 metros de altura, el Baztan á 602 metros, y Pamplona á 416 metros; conocen que los valles de Baztan y Valcarlos, laterales del de los Alduides, entran hacia Francia, al paso que el de los Alduides se introduce hacia España, aproximando su frontera en tanto grado, que el puerto de Urtiaga y su línea divisora son los que mas se aproximan á Pamplona; y las corporaciones de Navarra no deben ignorar que esa situacion del valle de los Alduides y su mayor altura le permiten envolver á los dos valles citados y amenazar muy de cerca, no solo á Pamplona, sino al Ebro y al interior del reino, porque en todo el centro de la línea de los Pirineos ni sobre el Ebro hay las plazas que pudiesen impedir el paso fácil del invasor al corazón de España.»

«El paso de los Alduides es, en opinion de las personas competentes en el caso, el punto mas vulnerable, mas vulnerable, el mas ventajoso para los franceses en todo el Pirineo, y lo sería mucho mas con un camino de hierro, procedente de Bayona, gran plaza de deposito, con una inmensa red de caminos de hierro al interior, que facilitarían la súbita concentración de fuerzas numerosas sobre la frontera, que podrían con mucha prontitud operar por Valcarlos en direccion combinada al collado de Ibarreta, pues llegando el camino de hierro hasta San Martin, distaria de San Juan-Pié-de-Puerto tan solo legua y media, como que la comision de informacion reconoce y esplica que la vía férrea aproximaría, sino los uniese enteramente, á las plazas de Bayona y San Juan-Pié-de-Puerto.»

«No es únicamente en esta parte que el dictamen de la comision de informacion de Bayona, sea á su vez muy vulnerable como los Pirineos por los Alduides,»

«El ministro de guerra, que en esta parte del Pirineo se encuentran los Alduides, que se halla á 917 metros sobre el nivel del mar; que el Zubiuri se encuentra á 529 metros de altura, el Baztan á 602 metros, y Pamplona á 416 metros; conocen que los valles de Baztan y Valcarlos, laterales del de los Alduides, entran hacia Francia, al paso que el de los Alduides se introduce hacia España, aproximando su frontera en tanto grado, que el puerto de Urtiaga y su línea divisora son los que mas se aproximan á Pamplona; y las corporaciones de Navarra no deben ignorar que esa situacion del valle de los Alduides y su mayor altura le

Esos dicámenes tiene muchos flacos, muy débiles, y quizá nos entretengamos en atacarlo en detall. Por hoy basta.

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 22 de abril a las 4 y 50 minutos de la tarde. Bolsa de hoy.—Fondos franceses.— Tres por 100, 69.35.—Cuatro y medio por 100, 90.50. Idem españoles.— Tres por 100 exterior, 41. Consolidados, 93 1/4 a 93 3/8. Amsterdám 17 de abril.—Diferida, 24 1/2. Interior, 39 p. Amsterdám 16 de abril.—Diferida, 24 13/16. Exterior, 42. Interior, 38 9/16. Frankfurt 16 de abril.—Interior, 38 1/4. Diferida, 24 3/4. Londres 16 de abril.—Exterior, 41 1/2. Certificado, 5 3/4. Pasiva, 6 1/2. Idem 17.—Consolidados, 93 1/4, 3/8. Diferido español, 25 a 1/4.

Despacho telegráfico particular de la Gaceta de Madrid.—Paris 22 de abril de 1857.—El gran duque Constantino de Rusia llegó a Tolon el día 20 del corriente. El 21 visitó el arsenal, el puerto y la escuadra, y asistió a una gran comedia que se dió en su honor en la prefectura marítima.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE MARINA.

Vengo en nombrar comandante general de buques, matriculas y aprestos de expediciones al jefe de escuadra de la armada D. José María Halcon, capitán general del departamento de marina de Cartagena, quedando muy satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado este cargo.

Dado en Palacio a 22 de abril de 1857.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

Atendiendo a las circunstancias que concurren en el jefe de escuadra de la armada D. Juan de Dios Sotelo, vengo en nombrarle capitán general del departamento de marina de Cartagena.

Dado en Palacio a 22 de abril de 1857.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Lersundi.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

En todos tiempos ha sido objeto de especial solicitud para la Iglesia y el Estado, en la respectiva esfera de su potestad, cuanto se refiere a la sepultura religiosa de los que mueren en la comunión católica. La Iglesia ha consagrado a tan importante acto un rito distinguido y propio, en el cual, a la vez que se dirigen los fervientes puros al Dios de los misericordias por las almas de los finados, se recuerda a los vivos lo fugaz y precario de su existencia sobre la tierra, y se les anima a prepararse para el tremendo juicio a que se hallan sometidos. La religión católica, que no abandona a sus hijos, ni aun después de su agonía, acoge sus restos mortales para los más piadosos fines, depositándolos en lugar consagrado y bendito; y antemano, y todas estas circunstancias contribuyen al enterramiento en un acto eminentemente religioso y esencialmente eclesiástico.

Notase, sin embargo, que de algunos años a esta parte se ha introducido, señaladamente en Madrid y otras grandes poblaciones, la irregular costumbre de que, al verificarse los entierros, las personas que prestan el último obsequio a los difuntos pronuncien discursos, y lean ó reciten composiciones poéticas en alabanza de los mismos a vista de sus restos mortales, interrumpiendo para ello los ritos y ceremonias de la Iglesia, cuyos ministros con mengua de su dignidad y en menoscabo de las sagradas funciones que ejercen, se ven obligados a presenciar lo que a todas luces es un abuso indisciplinable.

Esta novedad, importada de países cuyas circunstancias religiosas son absolutamente diferentes de las nuestras, dan un carácter profano y aun gentilicio a uno de los oficios más piadosos y sublimes de la santa religión de Jesucristo; y el gobierno, protector y custodio de su pública observancia, no puede consentir por más tiempo una práctica tan irregular y peligrosa. Ann cuando quisiera prescindirse de la notoria profanación que envuelve, no podría menos de verse en ella un medio de frustrar las prescripciones y revisoras disposiciones de la Iglesia respecto del importante punto de las oraciones fúnebres que no pueden pronunciarse, aun en el tiempo y lugar designados, sin conocimiento y licencia expresa de los diócesanos.

Por estas graves consideraciones, y a fin de evitar otros abusos contra el orden público de consecuencias más trascendentes, se debe, y que podrían poner al clero y a la autoridad eclesiástica en conflictos que deben prevenciarse, la Reina (Q. D. G.), oído el consejo real y de conformidad con su dictamen, se ha dignado prevenirme ruego y encargo a V. E., como de su real orden lo ejecuto, que adopte las disposiciones convenientes a fin de que en los cementerios comprendidos en el término de esa diócesis, al hacerse los entierros se digan solo las plegarias y oraciones piadosamente establecidas por la Iglesia, y se evite con el mayor celo que se pronuncien y lean discursos ó composiciones poéticas, se hagan demostraciones de ningún género contrarias a la disciplina eclesiástica, ó se ejecute acto alguno de carácter profano, ajeno del respeto que se debe a los lugares consagrados por la religión católica, impetrando para ello, en caso necesario, el auxilio y eficaz apoyo de las autoridades civiles, a las cuales será trascrito este real precepto por el ministerio de la Gobernación al enunciado efecto.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 22 de abril de 1857.—Manuel de Saiz Lozano.—Señor.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Ilmo. señor: Enterada la Reina (Q. D. G.) de la instancia elevada por el ayuntamiento de Deva, en solicitud de que se amplie la habilitación concedida a la aduana de aquel punto, por real orden de 13 de marzo último, a varios artículos que son necesarios para la industria de aquel país, S. M. ha tenido a bien mandar, de conformidad con esa dirección general, que se considere ampliada la habilitación de la referida aduana de Deva para el adeudo del lino y estopa de todas clases, tablas, listones, maderas de construcción, cables, perchas para buques, corcho en tabla, picos de tierra para fumar, toda clase de alambres y hueros para hilar.

De real orden lo digo a V. L. para los efectos consiguientes. Dios guarde a V. L. muchos años. Madrid 16 de abril de 1857.—Barralana.—Señor director general de aduanas y aranceles.

MINISTERIO DE ESTADO.

El ministro plenipotenciario de S. M. en Montevideo manifestó que el 19 de enero último participó el juez de instancias de aquella capital el fallecimiento del difunto español D. José Izaguirre, natural de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, a fin de que los que se crean con derecho a la corta herencia que ha dejado acudan a un juicio por sí ó por medio de apoderado ante la referida autoridad judicial.

Lo que se anuncia para que llegue a conocimiento de los interesados.

El gobernador capitán general de Puerto-Rico participó al gobierno de S. M., con fecha 29 de marzo próximo pasado, que el orden y la tranquilidad pública continúan inalterables en aquella isla, cuyo estado satisfactorio sigue siendo el más satisfactorio.

CORREO ESTRANJERO.

A propósito de lo mucho que se ha hablado sobre las resoluciones de la conferencia de Neuchâtel, dice La Patrie lo siguiente:

«Los trabajos de la conferencia que se ocupa en arreglar los asuntos de Neuchâtel están siendo diariamente en la prensa francesa ó extranjera objeto de diversas apreciaciones. Estamos en posición de asegurarnos que los datos en que descansan son inexactos y desnudos de todo fundamento.

«Los miembros de la conferencia se han comprometido a guardar el secreto más absoluto sobre sus deliberaciones. Todas las noticias que sobre este particular se publiquen no pueden tener más base que de puras conjeturas y suposiciones necesariamente erróneas.

«Con esta terminante manifestación, no han quedado muy bien parados los periódicos á que alude, y que tan pródigos han sido en comunicar estas noticias.

Hablando de esto mismo la Independencia belga, publica el siguiente extracto de la memoria redactada por el plenipotenciario suizo:

«M. Kern declara que la Suiza no puede conceder al rey de Prusia el título de príncipe de Neuchâtel, porque la renuncia del rey a sus derechos de su soberanía debe ser completa y sin reservas.

«Rechaza la petición de indemnización, porque sin contar los cargos que resultarán para la Suiza del ejercicio de los derechos de regaña que, según el autoritarismo más bien al gobierno federal á pedir una compensación pecuniaria, la Confederación ha gastado ya mas de cinco millones á consecuencia de la tentativa de los realistas.

«En cuanto a los bienes de la Iglesia, el plenipotenciario del gobierno helvético sostiene que no han sido jamás distraídos de su destino, y que si han sido incorporados al dominio del Estado, este en cambio provee a las necesidades del clero, lo cual le impone un gasto doble mayor por lo menos que la renta que producen estos bienes.

«No puede admitirse, añade, estipulación alguna relativa a las fundaciones, habiendo provisto la Constitución y las leyes del cantón a todas las eventualidades, debiendo quedar las fundaciones privadas sometidas a las disposiciones del derecho común; y no pudiendo sustraerse en manera alguna las fundaciones públicas al régimen consagrado por la Constitución.

«Por último, con respecto a la Constitución cuyo mantenimiento, á lo menos por cierto tiempo, quiere asegurar el rey de Prusia, y al derecho electoral de que quiere se priva a los extranjeros, M. Kern hace observar primeramente que la Constitución de Neuchâtel es obra de los mismos neuchâtelenses, y que no está en poder de las autoridades federales combinar el artículo 72, que dispone que la revisión pueda hacerse en todo tiempo mediante ciertas condiciones que fija, y en segundo lugar, que solo los suizos están admitidos al derecho de votar después de dos años de residencia en el cantón.

«La telegrafía privada transmite los despachos siguientes:

«Londres 15 de abril.—El Arago, que salió de New-York el 4, á llegado á Southampton con las noticias siguientes:

«La junta de comercio de New-York solicita del gobierno el aumento de las fuerzas navales en las aguas de China y el envío de un plenipotenciario á Pekín.

«Segun el New-York-Herald las dificultades entre España y Méjico habían sido arregladas por la intervención de Francia é Inglaterra.

«Marsella sábado 15.—El gran duque Constantino, mientras permanecía en Tolon, inauguró la construcción de cinco vapores que se han puesto en astillero por cuenta de Rusia. Se trata de nuevos encargos de este género.

«El gran duque Constantino pasará el viernes próximo á Marsella.

«El Diario oficial de Palermo consagra cuatro columnas a los mentis dados al Morning Post y á otros periódicos de Londres. Declara que el gobierno de las Dos Sicilias considera la tortura como una cosa infame que no ha podido existir sino en el tiempo de la barbarie, é invoca el testimonio de los viajeros extranjeros que nombra y que han sido admitidos en las prisiones para que apoyen la verdad de sus mentis.

«MALTA 19 de abril.—Los arribos escasean y los trigos están encamados.

«El Egipto ha traído noticias de Constantinopla de que los cereales estaban en baja en Constantinopla, en Varna y en Burjurg; el cambio estaba á 125.

«El comercio búlgaro había obtenido, segun se dice, la concesión del camino de hierro de Routschouk á Varna.

«La Valaquia está muy agitada; la Moldavia permanece tranquila.

«COPENAGUE, sábado por la noche, 18 de abril.—El Dayblad anuncia en un suplemento extraordinario que un reserido del rey del mismo día encarga al presidente del consejo Andrae reconstituir el ministerio y elegir titulares para las carteras que la dimisión del Sr. Scheele ha dejado vacantes. Es probable que si el Sr. Andrae declina esta misión, se encargará de ello el ministro de los cultos, Sr. Rill.

«El Sr. Scheele se retira completamente de la vida política y ha depositado por consiguiente la dimisión de su cargo de diputado en el consejo supremo.

«Escriben de Roma el 11 de abril al Diario de los Debates:

«Las ceremonias de la Semana Santa que habían sido favorecidas hasta el Viernes Santo por un tiempo admirable, han atraído este año un concurso de extranjeros todavía mayor que el de los años anteriores. No haremos una descripción por la milésima vez hecha de esta ceremonia, relacion que no sería mas que una fastidiosa repetición. En esta multitud de extranjeros los ingleses y americanos se han hecho notar por el número y el ardor. Hace ocho días que ha llegado la gran duquesa Olga. Esta princesa, que es objeto de las mayores atenciones, no falta á ninguna de las solemnidades religiosas, en que se nota también al rey de Baviera, á la reina Cristina y al príncipe Alberto de Prusia.

«La emperatriz de Rusia llegará el lunes próximo procedente de Civita-Vecchia.

«El príncipe de Siracusa, hermano del rey de Nápoles, ha estado en Roma unos diez días, en el palacio de la Minerva. Salgó el lunes último con dirección á Florencia. El ex-rey Luis de Baviera pasó por Roma, pero no se ha detenido mas que el tiempo necesario para cambiar de caballos. El rey su hijo le había salido al encuentro.

«El éxito de la emisión de las acciones de la línea de Roma á Bologna ha sido rápido y completo. Esa misma prueba irrefutable de que no se encontrará aquí mas que en otras partes repugnancia para las empresas industriales y asociaciones de capitales, siempre que se crea poder tener confianza en los compromisos tomados por las administraciones públicas.

«Dicen de Berlín el 14 de abril al Diario de Dresde:

«El conde Hatfeld, ha recibido noticias que le permiten otorgar concesiones en algunos puntos secundarios luego que se hayan dado garantías bastantes en favor de los realistas. Se espera que este paso conciliatorio de nuestro gabinete influya en el resultado de la cuestión, y acaso que provoque la próxima solución de las diferencias.

«Del mismo punto con fecha 15, escriben á la Gaceta de Colonia:

«Se confirma que las potencias alemanas exigen que Dinamarca se ponga de acuerdo con los Estados de Holstein acerca de los párrafos de la Constitución general que no se habían sometido á su aceptación, y que determinen lo que incumba á la administración general y lo que se peculiar de la administración de cada Estado.

«Con fecha 16 escriben también á la Correspondencia de Havas:

«Varios periódicos han supuesto que el conde Hatfeld había recibido ya sus nuevas instrucciones. Se asegura, por el contrario, en los círculos ministeriales que dichas instrucciones no se redactarán hasta que regrese á Berlín el presidente del congreso, y que no podrán enviarse á París en toda la semana. Se cree que una mala interpretación ha dado lugar á que hayan corrido tales rumores.

«En la cámara de los diputados se han aprobado hoy, casi por unanimidad, los tratados concluidos con Rusia concernientes á los caminos de hierro. En la de los senadores se ha aprobado la modificación del artículo de la Constitución respecto á la época de la convocatoria de las cámaras.

«Dicen de Viena, el 13 de abril, á la Gaceta de la Bolsa:

«Pronto se publicará un decreto estableciendo la igualdad de derechos entre los súbditos israelitas y cristianos del imperio alemán. Hará escepcion únicamente en los puntos que se refieren mas ó menos directamente á las instituciones religiosas.

«Se da mas importancia de la que se merezca al asunto de Montenegro. El príncipe Danilo obtendrá menos de lo que desea. La Puerta consiente únicamente en la regularización de las fronteras de Albania.

«Con fecha 14 escriben del mismo punto á la Gaceta de Colonia:

«Se lisonjan aquí con la esperanza de que el conde Cavour haya reconocido la necesidad de adoptar un lenguaje más suave con Austria. Segun dicen, Francia ha dirigido notas oficiales al gabinete de Turin.

«Del mismo punto dicen, con fecha 14, á la Correspondencia de Havas:

«Los últimos despachos del general baron Manenlo, gobernador de la Dalmacia, y comandante de nuestras tropas en este país, pintan con colores muy sombríos la situación de Montenegro, durante la ausencia del príncipe Danilo. Casi todos los días paradas mas ó menos numerosas, estrechadas por el hambre, se ven en la necesidad de hacer irrupciones en nuestro territorio para arrancar los objetos que les son indispensables para su existencia.

«El doble cordón de tropas que el general Manenlo tiene formadas desde hace algunos meses á la larga de nuestras fronteras, se ha hecho numéricamente importante para detener las irrupciones por decirlo así, periódicas de estas bandas armadas. El general ha pedido á la administración superior de la guerra el refuerzo de media brigada de tropas: le ha sido concedida y marcha á Dalmacia.

«Se dice que se ha llamado á Viena al general Manenlo, para que dé noticias sobre la verdadera situación del país, y solo después de haberlo oído será cuando el conde Bial se concertará con Francia y Turquía sobre los asuntos interiores y dinásticos de Montenegro. Rusia que, antes de la guerra de Oriente ejerciera una influencia por decirlo así esclusiva en aquella oscuridad, parece que no presta hoy gran interés á lo que allí pasa.

por medio de un cálculo aproximado, y poniendo á cincuenta garbanos por barba, resulta que el número de los que diariamente se consumen en Madrid, asciende á 4.500,000.

Calculando que una persona con otra, teniendo presentes las diversas fortunas y el número de individuos que no manejan dinero, gastan 14 rs. diarios, resulta que se gastan en Madrid 2.100,000 rs. diarios, ó sean 63,000,000 mensuales ó 766,500,000 rs. al año.

Remunero todas las muelas, dientes y colmillos de los habitantes de Madrid, que segun un cálculo aproximado, ascenderían á 3.300,000, apenas habría suficiente número para empujar la jaula de la leona de la casa de fieras del Retiro.

Calculando que cada habitante de Madrid pronuncia 400 palabras diarias, se necesitarían cien resmas de papel de á mil pliegos cada una, para escribir todo lo que se habla en Madrid cada día.

Y calculando ahora, que de esos 60,000,000 de palabras, la ciento veintiocho avaya parte son mentiras; resulta que se echan diariamente en Madrid 468,750 mentiras.

—Atractivos.—Cada mujer tiene el suyo particular, y de él se vale para conquistar el corazón del hombre á quien tiene el capricho de agradar. Algunas mujeres, careciendo de atractivos físicos, los buscan en sus trajes, y la mayor parte de ellas lo consiguen: hé aquí una estadística exacta de los flechados por Cupido el año anterior en el salón del Prado, con espresion del objeto por que han dado principio sus amores.

Table with 2 columns: Description of items and Quantity. Items include: Enamorados de una cabellera rubia, Id. de unos ojos azules, Id. de ojos negros y tez morena, Id. de una blanca dentadura, Id. de una boca graciosa, Id. de una garganta alabastrina, Id. de unas cejas negras y rasgadas, Id. de una mano blanca y torneada, Id. de una larga lista sonrisa, Id. de una delgadísima cintura, Id. de un diminuto pié encerrado en una bota de color oscuro, Id. de una voz dulce y melodiosa, Id. de un traje sencillo, Id. de un abanico manejado con mucha gracia, Id. de un campanudo miriñaque.

—El magnetizador.—De nuestro apreciable colega El Estado tomamos la siguiente crónica:

«Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que debe llegar á Madrid muy pronto el magnetizador norte-americano, M. Hume, que tanto ha llamado la atención en París por sus maravillas. Cuando hayamos visto sus experimentos, que nos parecen increíbles todavía, consagraremos algunas líneas á esta notabilidad. Hoy nos concretamos á publicar la carta que nos escribe un amigo de confianza residente en Enghien les Bains. Héla aquí:

«Mi estimado amigo: mañana sale para Madrid el célebre magnetizador M. Hume, y hará á V. una visita en mi nombre; creo firmemente que se llegará hárá ruido y que los salones de esa corte se animarán solo con hablar de los portentos de ese hombre sin rival, que asombra: él nada dice de magnetismo, pero evoca espíritus, y sea lo que quiera, el resultado es que asusta y que nadie da con la clave de sus evocaciones, si clave hay y no es magnetismo puro. Cinco días le hemos tenido en este pueblito, y puedo asegurar á V. que, a pesar de lo próximo que está Enghien-les-Bains á París, nadie se ha ocupado en otra cosa que en admirar á M. Hume. No me he separado de él, y me tiene tan preocupado, que aun después de su marcha hablo solo.

«Mi amigo M. P..., rico banquero, que reside aquí con su familia, y en cuya casa nos reunimos todas las noches, no habla ya de acciones, ni de billetes, ni de la alta banca; M. Hume le ha magnetizado el corazón: ¡qué cosas hemos visto allí! Sé que es V. algo incrédulo; pero como va á tener ocasión de verlas por sus propios ojos, como dicen nuestros compatriotas, me permitiré citarle algunas de las pruebas que ha dado de sus maravillas; felizmente para M. Hume, la inquisición no existe.

«M. Hume tiene 23 años, es alto, pálido, de figura interesante, por mas que hayan dicho lo contrario algunos periódicos, émulos de su popularidad; cuando empieza á ejercer la influencia de sus ojos, estos brillan como esmeraldas, y aseguro que podrá ser efecto de la corriente magnética, pero yo, y otros tambien, hemos sentido una especie de escalofrío que acabó por entumecer nuestros miembros, no siendo dueños de moverlos. Las mujeres dicen que es un hombre peligroso.

«Ya sabrá V. cuanto ha hecho en la corte del emperador: omito repetir los mismos experimentos que he visto. El evocar á los muertos es una prueba que fui el primero en desmentir y que hoy confieso con horror que me engañaba. Aquí hay un procurador, M. C..., que detesta á Hume porque le hizo sentir la presión de la mano de su difunta suegra, que segun confiesa, formaba del paraíso de su casa un infierno. Al maestro de escuela que tiene sus pretensiones de beau garçon á pesar de su calva, le clavó los ojos, y con la fuerza magnética le arrancó la peluca, dejando su cabeza amonedada á la vista de cierta dama a quien pretendía. Que su mirada es poderosa, no hay quien lo niegue; tales cosas se han visto! yo le he oído tocar con los ojos, á tres varas del piano, el Último pensamiento de Weber, y unas variaciones de los Hugonotes, con una maestría que haría honor á Liszt y á Herz; he visto á un velador maqueado, no muy ligero, bailar un sticrienne con tanta gracia como la Rosati del teatro de la Grande-Opera, y un jaleo como la Nena; nuestra paisana; todo el pueblo ha presenciado el domingo que pasó aquí, llegar M. Hume al campanario de la iglesia y hacer tocar la campana á vuelo sin otro auxiliar que su mirada. De mí sé decir que me ha retorcido los bigotes á la boragnonne para probarme que podía obrar en contra mi voluntad. Cuando en la calle clavó los ojos á una mujer, le arrastó á su pesar y esta le siguió un mas ni menos que un cordero que va arrastrado y conducido por una mano poderosa.

«Es inútil decir á V. que aquí se han tomado cuantas medidas se han creído necesarias para sorprender sus secretos. M. Hume es impenetrable. Ya me daré usted gracias, porque estoy seguro de que fijar la atención en su persona, aunque la policía presentará sucesos de actualidad de gran bulto. Si alélistimo amigo, S.»

«A nuestro apreciable colega debe haberle informado mal. Al acercarse al campanario M. Hume lo que sucedió fué, que la torre empezó á girar sobre su base y á bailar la tarantela á imitación del velador, cuyos movimientos, como era natural, dieron lugar á que los badajos de las campanas se agitasen llevando el compás del baile.

«M. Hume ha hecho prodigios.

«Catastrofes.—Los ojos de cierto gacellero amigo nuestro, han corrido ayer mañana una terrible crisis al pasar por la calle de las Infantas. Es el caso, que fijándose de hito en hito en un balcon donde acostumban á encontrarse á aquella hora otros dos ojos capaces con su brillantez de apagar el sol, una fregatriz mal criada le ha introducido en ellos todo el polvo de una estera que sacudia en un balcon inmediato, y hé aquí los ojos del pobre gacellero convertidos en una carrelera de España.

«Efectos de la estación.—Dos individuos que pasaban anteochocientos por la calle del Carmen se vieron, se hablaron y se lanzaron como dos leones el uno contra el otro. En el calor de la refriega se cayó á uno de ellos una deliciosa navaja de Alabacete.

«Correspondencia detenida.—Diariamente aparecen en los periódicos oficiales anuncios de cartas detenidas en el correo central por falta de sellos correspondientes. Nunca entraremos lo bastante la necesidad que hay de difundir entre el pueblo la noticia de que sus cartas no llegarán á los puntos designados sin franquías previamente.

«Relicario.—De orden de S. M. la Reina ha sido construido en los talleres de don Carlos Pizalla, calle de la Montera, un precioso relicario guardado de piedras finas, brillantes, esmeraldas, rubies, perlas y granates, destinado á encerrar el mismo Santo clavo que en el año último fué robado de la capilla real. El relicario es una obra de gran mérito artístico y de mucha riqueza por la hermosura de la pedrería. Una infinidad de personas acude diariamente á casa del señor Pizalla para ver y examinar esta magnífica joya.

«Bombas árabes.—Hemos oído hablar grandes elogios de las que construye en la villa de Baena D. Andrés Galindo, las cuales además del riego de huertas pueden aplicarse á todos los usos análogos.

«Para su mayor duración, los conductores en las de todos precios son de zinc; variando el precio de aquellas de 200 á 500 reales segun su mayor ó menor dimensión.

«En la exposición universal de París fué una de las máquinas hidráulicas que se consideraron de mayor utilidad, tanto por lo sencillo de su mecanismo, como por sus buenos efectos, que se pueden convertir, por elevar el agua á la altura de nueve á diez varas y dar de siete á ocho arrobas por minuto la del mas pequeño diámetro, y las de mayor de veinte y seis á treinta.

«Después de muchos meses de casi continuos experimentos, ha conseguido el constructor el brillante éxito que su autor hizo ver en aquella exposición, y las bombas árabes serán antes de mucho conocidas y usadas en toda España.

«Prórroga.—Habiéndola solicitado de S. M. los Sres. D. Daniel O'Ryan de Acuña y D. Juan Antonio Lecaroz, para el privilegio que obtuvieron de introducir en la Península el nuevo arte de la picleutura, les ha sido concedida la gracia que pedían, después de emitir su opinión acerca del particular, el real consejo de escultura, en un luminoso dictamen.

«¿Cuál sería su delito?—La alameda de la plazuela de Santa Bárbara ha desaparecido con sentimiento de los vecinos que habitaban aquellas inmediaciones. Ignoramos los motivos que habrá tenido la autoridad para disponer la corta de la misma; pero ello es que los áamos hermososaban aquel sitio, que ha quedado ahora en la mas triste situación y con mas feo aspecto.

«Cornada.—Con las precauciones debidas hemos empuñado hoy el cuerno (periódico) y su sonido continúa grato al público, aunque algo chillón para el empresario de la plaza.

«Ha aparecido con un nuevo grabado, que representa á los toreros ofreciendo su sangre á cierto personaje cómodamente sentado sobre un toro, personaje á quien otras personas entregan su oro.

«Novedades.—En el coliseo de la plazuela de la Cebada, continúan los ajustes para la temporada teatral que empezará en setiembre. Se habla de una buena compañía y se citan los nombres de la señora R. Irigoyen y del Sr. Pizarrón.

«Dicho coliseo, como hemos dicho, se denominará teatro de las Novedades. Los empresarios lo han tomado por nueve años: seis forzosos y tres voluntarios.

«Monumento fúnebre.—Una comisión encargada de examinar el proyecto del monumento fúnebre de honor de Francisco Arago, ha obtenido del consejo municipal de París la concesión gratuita y perpetua de un trozo de terreno en el cementerio del Este, donde se levantará dicho monumento.

«Variedades.—El teatro de este nombre en París ha puesto en escena por primera vez el domingo último, una pieza nueva en tres actos titulada: El cometa de Carlos V.

«Devotos.—Entre las personas que en Roma tomaron parte en la adoracion celebrada el Viernes Santo en la capilla Sixtina, se citan el Papa, el rey de Baviera, donña María Cristina de Borbon, el príncipe heredero de Wurtemberg y el príncipe Carlos de Prusia.

«Compañía trasatlántica.—Segun una nota que tenemos á la vista, la compañía trasatlántica genovesa continuará su servicio mensual del Brasil y Rio de la Plata. Los precios fijados para el viaje de Barcelona á Buenos-Aires, son relativamente á primera, segunda y tercera cámara, de 4,370, 3,230 y 1,200 reales vellón; para Montevideo, de 4,180, 3,135 y 1,200; para Rio-Janeiro, 3,420, 2,660 y 950; para Bahía, de 2,550, 2,394 y 912.

«En estos precios va comprendida la manutención, durante el viaje. Los pasajeros de primera y segunda cámara, tienen sus camarotes á popa del buque; los de tercera deben proveerse de un colchon y cobertor.

«Insignias.—La reina de Baviera ha conferido á la señora vizcondesa de Armeria su real orden de Teresa, cuyas insignias han sido entregadas á la señora vizcondesa por el señor D. Daniel Weiswiler, cónsul general de S. M. el rey de Baviera en esta corte.

«Accion loable.—El señor administrador del correo central nos suplica la inserción de las siguientes líneas relativas á un asunto conocido ya de nuestros suscritores:

«Los certificados que se le perdieron al conductor de correos que en la noche del 7 del actual llegó de Andalucía, han sido hallados en el buzón del correo central, con sobre al señor administrador, quien los ha pasado al Ilmo. señor director general del ramo, y dicho señor al juez que entiende en la causa formada sobre esta pérdida para que sean entregados judicialmente á sus dueños.

«Lo que se avisa al que se encontró los espresados certificados para su conocimiento y tranquilidad de conciencia, dándole la mas cordial y sincera enhorabuena por su cristiano y noble proceder al devolverlos, pues al renunciar toda remuneración pecuniaria se ha reservado la mas alta gratificación, que es la satisfacción de poner término á los sufrimientos de un padre de familia inocente que gofia a en la cárcel, y el aprecio que merece tan bella acción con la cual ha borrado dignamente los efectos de un momento de alicianción que nadie está exento de poder padecer en este mundo en circunstancias dadas.»

«Descubrimiento.—Examinando el interior de un magnífico túmulo de mármol colocado en el retablo del altar mayor de la iglesia abacial de Fecamp, se han encontrado dos grandes cajas pintadas, que parecían ser de metal. Sobre estas cajas se hallaban dos ejemplares impresos de una bula del Papa Alejandro VII, concediendo un jubileo para el año de 1656, lo que parece indicar que las cajas fueron colocadas en aquella época.

«Segun un manuscrito de la biblioteca imperial de París, las dos cajas deben contener la mayor parte de los huesos de cuatro santos, á saber: de San Javier, obispo de Antun, de San Saens, abad, de San Conlesto, obispo de Bayens, y de Santa Afra, virgen y mártir.

«Las cajas que están perfectamente conservadas han sido repuestas en su lugar, para ser abiertas en presencia del arzobispo, el tercer día de Pasena.

«Taquígrafos.—El lunes, como estaba anunciado, se verificaron en el congreso los ejercicios de oposición para proveer las dos plazas de taquígrafos, vacantes en la redacción de el Diario de las Sesiones. Los opositores fueron treinta. El tribunal lo componían los señores Argüelles, oficial mayor de la secretaría, presidente, el Sr. Moratilla, redactor segundo del Diario, y los taquígrafos del mismo señores Arias, Suarez y Rebollo.

«Por una plausible delicadeza, declararon el cargo de jueces del concurso los señores Maiz, Mora, Cuesta y Madrazo, los tres primeros por estar unidos por vínculos de parentesco á algunos opositores, y el último por la circunstancia de contarse en el número de estos varios de los que en estos tres últimos años han sido alumnos de la escuela que dirige.

«Todavía no ha dictado el tribunal taquígrafico su fallo. Sabemos que para que este sea lo mas recto é imparcial posible, se examinan los trabajos de los opositores con tan concienzuda minuciosidad, que hasta hoy ó mañana no habrá terminado los jueces su cometido.

«Espesicion de pinturas.—En Manchester se hacen grandes preparativos para la solemne exposición de pinturas que se han de ver reunidas

CRONICA DE PROVINCIAS.

—De Lugo nos escriben con fecha 20 del actual:

«La diligencia que en la tarde de ayer salió de esta con dirección á la Coruña, fué asaltada y robada en el puente de San Alberto á las ocho y media de la noche, por cuatro hombres armados, uno de los cuales llevó á caballo. En vano trató el conductor de seguir adelante, porque unos cuantos disparos á quemarropa, le obligaron á detener el coche. Los ladrones procedieron inmediatamente al registro de los pasajeros, sacos y baúles; y después de esta minuciosa operación en la que invirtieron cerca de dos horas, fueron totigados. La pareja de Gardias civiles no apareció en el sitio; y segun acabamos de saber, los caballos y armas de los ladrones, han sido hallados esta tarde á dos leguas de la ciudad.

«Las lluvias continuadas y los intensos frios que hasta ahora nos han tenido incomunicados, han cesado por fortuna.»

—El Excmo. ayuntamiento de Cádiz ha evacuado un brillante informe

Las obras maestras de las varias escuelas que actualmente poseen los museos particulares de Logaterra.

La inauguración está señalada para el 5 de mayo. Entre las obras principales que tendrán cabida en la exposición, se cuentan dos «Madonnas» y una «Cruzada».

«Recipiente.—Propiedad anti-eléctrica.—El doctor Becton asegura que no se conoce ningún caso en que las personas que se han refugiado debajo del abeduló blanco durante las tempestades, hayan sufrido nunca las fatales consecuencias de la electricidad.

«Aeróglito.—El lunes 6 de abril entre cuatro y cinco de la tarde, se vio la caída de un aeróglito en Andoeshem, distrito de Colmar.

«Anuncio encantador.—Nos ha encantado la suavidad con que en un cartel se anuncia uno de los objetos que más tristemente despiertan. El papel á que aludimos está encabezado con las siguientes palabras: Mortajitas para párvulos.

«Muestra de aprecio.—Los alumnos de sexto y séptimo año de leyes, en esta universidad, van á regalar una magnífica escritanía á su catedrático D. Benito Gutiérrez, en premio y como grado de recuerdo de la brillantez de sus ejercicios de oposición á la cátedra de ampliación de derecho civil, mercantil y penal, que ha obtenido en los pasados días.

«Soirée musical.—La noche del lunes tuvo lugar en casa del señor D. Leopoldo A. de Cuelo, un concierto vocal é instrumental, en el que tomaron parte aficionados y artistas de muy sobresaliente mérito.

«Reino en miniatura.—El soberano de Mónaco, Goyon I, acaba de dar una Constitución á sus Estados, cuyo territorio tiene dos leguas de largo y cuenta 800 habitantes.

«Cómo se verá este buen príncipe para tener prontas noticias de lo que pase en sus estensos dominios! Le aconsejamos que adopte cuanto antes la medida de poner en todos los ángulos de su reino telégrafos eléctricos.

«La verdad es su lugar.—Han dicho algunos periódicos que los ejercicios de fuego que se hacen en el cuartel que ocupa el regimiento del Príncipe para adiestrarse en el blanco, podían ocasionar alguna desgracia en las casas de aquella veindad; pero nosotros, autorizados por el dicho de persona competente, podemos anunciar que hace lo menos un mes que dichos ejercicios no se practican.

«Llegada.—Dice uno de nuestros colegas: «El doctor D. Anastasi Chinchilla, tan afamado por la multitud de obras que ha producido, y especialmente por los Anales históricos de la medicina, con los cuales ha levantado un monumento glorioso á la medicina española, ha llegado á Madrid con el objeto de consagrarse nuevamente á sus tareas literarias.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Damos la enhorabuena á su autor, que esperamos se animará á proseguir en la difícil carrera, si no con las debidas recompensas materiales, al menos con la gloria que se merece.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

«Pesas y medidas.—En pocos días han llegado á nuestros oídos numerosas quejas de familias que no suelen encontrar exacto el peso de varios artículos de boca que se venden en Madrid.

«Exámenes.—Las niñas del colegio de señoritas establecido en la calle de la Flora, número 1, cuarto principal, á cargo de la señora doña Dolores Diaz de la Quintana, verificaron sus exámenes el domingo 19 del corriente. Todas las señoritas sobresalieron en la lectura, gramática castellana, francés, aritmética, música y baile; no pudiendo ocuparse los profesores de historia de España, de la geografía y dibujo por lo avanzado de la hora.

«Desde el cielo.—Esta bellísima producción del joven y aventajado escritor D. Manuel Murguía, lleva ya en España cinco ediciones, gloria que aleanza bien pocas ó tal vez ninguna de las obras literarias de nuestros días. Pero no bastaba á la gloria del autor el éxito de su obra en España, y hace pocos días se le ha pedido autorización para publicarla en Alemania, vertida al idioma de Klopstock.

«Malo! ¡malo! —En la noche del 13 se sintió un fuerte temblor de tierra en Oliveira (Portugal), que duró algunos segundos poniendo en consternación á todo el vecindario, que se lanzó á las calles, temiendo la repetición. Algunos edificios se han resentido pero levemente.

«Función.—El domingo próximo á las once de la mañana se reunirán, en la iglesia de Santo Tomás de esta corte, los caballeros de la incólita orden militar de San Juan de Jerusalén, para celebrar con una solemne función religiosa la declaración dogmática del misterio de fe de la Purísima Concepción de la Virgen María, siendo panegirista el Sr. D. José Alcáide y Aguilár, definidor y teólogo consultor del orden de la Merced. El templo estará adornado con gran ostentación, y asistirá una brillante y numerosa orquesta bajo la dirección del acreditado maestro don Victoriano Daroca.

«Autorización.—El señor marqués de Alcañices ha sido autorizado para que pueda abrir en el soto de Algete, parada pública de caballos padres y un garajón, debiendo advertir que el servicio se dará con sujeción á los reglamentos que rigen en las del Estado.

«Estado artístico.—Hé aquí el que demuestra los importantes teatros de la ópera italiana en que han cantado algunos artistas españoles durante el carnaval próximo pasado:

«Partida bestial.—Wohlberg, ingeniero sueco y viajero naturalista, ha sido muerto por un elefante en el mes de febrero último en el país de los Damarves, alejado del mar como una cien millas inglesas.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE.

ANATOMIA DEL CORAZON. NOVELA ORIGINAL DE DON TEODORO GUERRERO. Segunda edición.

Se ha hecho una edición correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas que ha visto la luz en las columnas del periódico El Estado. Forma un tomo de cerca de 400 páginas y se vende al ínfimo precio de 6 rs. en Madrid en las librerías de Duran, calle de la Victoria; Lopez, calle del Carmen; Bailly-Baillere, calle del Príncipe; Cuesta, calle Mayor, y en la administración de El Estado, plaza de Bibao, número 13, cuarto bajo, y en la imprenta Española, calle de Torrijos, número 14.

A provincias se remitirá el tomo franco de porte, remitiendo diez y siete sellos de 4 cuartos en carta á favor del administrador de El Estado.

LECCIONES DE FORTIFICACION PASAJERA O de campaña aprobadas de real orden, previo el parecer de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros, y explicadas en la academia de sargentos primeros de infantería afecta al colegio del arma, por el comandante graduado profesor del mismo, D. Juan Jerez y Arraga.

Esta obra, para cuyo estudio solo se necesitan nociones de aritmética y geometría, y que en lo general se cifra en aplicaciones puramente prácticas, impresa en 8.º francés con seis láminas litografiadas, se vende en Madrid en la librería de Gaspar y Roig, calle del Príncipe número 4.

Su precio encuadernada á la rústica, es el de 8 rs. en Madrid, 10 en provincia y 20 en Ultramar franca de porte, en casa de los corresponsales de dichos señores.

SE ANUNCIAN DOS OBRAS QUE SON DE LA mayor importancia y muy oportunas en la presente ocasión.

La una es el Tratado práctico de caminos, por don Joaquín Montero, el más completo y sencillo que se ha escrito; en esta obra el autor brilla por lo práctico, y por haber escrito al alcance de todos. Con este libro en la mano cualquiera persona puede encargarse de la construcción de un camino ó de las mejoras en los ya construidos, es un manual completo que llena todas las necesidades sobre la materia, y que debe ser considerado como un libro de primera necesidad para todas aquellas personas que tienen que entender en la construcción ó administración de los caminos.

La otra es el cuadro de medidas, pesas y monedas, indispensable para conocer el sistema métrico decimal decretado por las Cortes, sancionado y promulgado como ley en 19 de julio de 1849. Este cuadro debe figurar en todas las oficinas de los ayuntamientos, porque de un solo golpe de vista se comprende el sistema en todas sus partes, y sirve para resolver cualesquiera dificultades.

Los pedidos se harán á su autor, calle de Fuencarrá, número 8, cuarto principal derecha. Una y otra obra se remiten por el correo franco á los que manden el importe de 18 rs. por el libro, y 5 rs. por el cuadro.

Se duplica á los señores de provincias que si mandan el importe en sellos, certifiquen la carta descontando su importe si se piden las dos obras ó la mitad si se pide una.

EL TELEGRAFO, PERIODICO MERCANTIL, DE noticias y anuncios, que se publica en Murcia. —Sale los jueves y domingos, interin no se reúnan 300 suscritores. —La redacción del mismo juega en la última extracción de la lotería primitiva de cada mes 80 céntimos por cada suscriptor y las ganancias que resulten serán repartidas entre todos por iguales partes. —Precio, un trimestre en la provincia 14 rs. y fuera de ella 15. —Admite contratas para la inserción de anuncios; los que no excedan de 20 líneas á razón de 25 céntimos cada una. —Cambia con toda clase de periódicos.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, DESDE LOS tiempos mas remotos hasta nuestros días. —Por don Modesto Lafuente (Fr. Gerundio). —Se ha repartido el tomo 17 de esta importantísima obra. Cada tomo consta de mas de 400 páginas en octavo mayor, edición muy esmerada y correcta, con caracteres nuevos y papel superior. Los tomos se remiten encuadernados á la rústica con una bonita cubierta.

El precio de suscripción es 20 rs. tomo en Madrid, y 22 en provincias pagados adelantados. Los que se suscriben de nuevo no tienen necesidad de tomar de una vez, sino quieren, los tomos publicados, sino que pueden hacerlo poco á poco á su comodidad, pagando los tomos á medida que los reciben.

Se suscribe en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, núm. 25, y en provincias en casa de los corresponsales de dicho establecimiento ó remitiendo libranza del importe. —Está en prensa el tomo 18.

EL REGALO, SEMANARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, MODAS, TEATROS Y ANUNCIOS. —Gratis, por el regalo del valor de la suscripción en objetos, y además un anuncio gratis; agencia para la colocación de sirvientes y operarios; valor de CUARENTA REALES al que tenga el número igual al primer extracto de la lotería primitiva; otro regalo, valor de MIL REALES, al que tenga el número igual al del premio mayor de la lotería moderna.

Se publica todos los domingos. Los que se suscriben pueden escoger para reintegrarse del valor de la suscripción: Obras instructivas, de recreo y de educación; comedias y música. Objetos de escritorio y perfumoria. Tarjetas de abono para barbería y peluquería. Lápiz para limpiarse el calzado. Cuchillos y retratos.

Y otros mil objetos que pondremos todos los meses á disposición de los que se suscriban. A los suscritores de provincias les remitiremos por el valor de la suscripción obras instructivas y de recreo, siendo de cuenta del suscriptor el franquicio de dichas obras.

MADRID. Un mes, CUATRO REALES. PROVINCIAS. Un trimestre, 14. Se suscribe en la administración, Carrera de San Gerónimo, Passage del Iris, tercera tienda de la derecha, donde se hallan los objetos para escoger.

EN LA CALLE DE ESPOZO Y MINA, NUMERO 14, cuarto tercio, se cede una hermosa sala, gabinete y alcoba, perfectamente amueblados, para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella.

ENAGENACION.—A VOLUNTAD DE SU DUEÑO que se halla en esta corte, donde quiere fijar su domicilio, se enagena por precio de 65,000 duros una casa sita en la ciudad de Barcelona, construída de nueva planta hace cinco años, de hermosa y sólida construcción que contiene 14,000 pies poco mas ó menos y produce anualmente de sesenta á sesenta y cinco mil reales, sin que tenga sobre si carga alguna; ocupa uno de los puntos mas céntricos de aquella ciudad, estando situada junto al teatro del Liceo; se compone de dos magníficos patios ó entradas con sus correspondientes escaleras á derecha é izquierda, cuatro tiendas con entresuelo, dos cuartos principales, dos segunditos, cuatro tercetos, cuatro cuartos y un lujo y moderno establecimiento de baños con veinte y cuatro aposentos y treinta pilas; advirtiendo que no tiene inconveniente en admitir una permuta por una finca en esta corte ó bien una dehesa en la provincia de Madrid, y se admite la mitad del referido precio en electivo metálico y la otra en fincas.

Quien quiere entrar en convenio podrá dirigirse á escribano notario de reinos D. Sebastian Carbonell, carrera de San Gerónimo, núm. 21, cuarto principal, quien está encargado de tratar sobre este asunto de 9 á 12 de la mañana. Madrid 14 de febrero de 1857. —Sebastian Carbonell.

ACEITE DE LA MARAVILLA.—CON SOLO USAR de este específico por espacio de 15 á 20 días, hace nacer el cabello y la barba, fortifica la raíz del pelo, impedir su caída y conservarlo sin encanecer con toda su hermosura: sus resultados son conocidos y acreditados; también tiene escocente para teñir las canas á la primera vez de darse. Se vende calle del Carmen, núm. 33, Bazar madrileño, tienda de D. Francis Gregorio. 10)

ACADEMIAS DE FRANCÉS, INGLÉS E ITALIANO, bajo la dirección del profesor don Clemente Cornellas, autor de las gramáticas francesa, é inglesa. También da lecciones particulares de los mencionados idiomas, y enseña el español á los extranjeros, calle del Carmen, número 55, 4.º derecha.

Véndense dichas gramáticas, cada una á 16 rs. en rústica y 20 en pasta, en las librerías de la Publicidad, pasaje de Matuz; Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, número 11, Cuesta, calle Mayor, y en casa del autor.

EL CONSEJERO DE LAS CASADAS: CORRESPONDENCIA epistolar del Dr. Gregorio Cantueso con varias señoras.

En esta obra se pintan los diversos caracteres de las mujeres, y se ofrecen á la vista del lector algunas situaciones interesantes. El autor se propone que con sus avisos logren las señoras granjearse el afecto; sus maridos y ser felices en su matrimonio.

Se halla de venta á 4 rs. en las librerías de Sanchez, calle de Carretes, Aguado y Oramendi, calle de Pontejos, á cuyos puntos pueden tambien dirigirse los pedidos para provincias.

VINAGRE PARA LA MESA.—SE VENDE TAN transparente y diáfano como el agua, muy fuerte y de un gusto especial á 5 rs. botella con corcho; calle del Clavel, núm. 2, almacén de vinos y licores de Soría.

Trieste, teatro Grande, D. Pedro Nolasco Llorens. —Lisboa, teatro de San Carlos, D. Antonio Garcia Cremona.